

SOBRE EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Atm para el mismo presidente del Consejo es una incógnita si habrá ó no presupuestos antes de las impudicas vacaciones del estío.

Según todas las trazas, el problema está planteado: ó hay presupuestos antes de cerrarse las Cortes, ó el Sr. Navarro Reverter abandona la cartera de Hacienda; no caben términos medios; el señor Canalejas ha de escoger entre el Sr. Azárate ó el ministro de Hacienda.

Por nuestra parte, creemos que nada de cuanto hay pendiente de discusión en el Congreso es tan importante (aunque los diputados con su conducta hagan ver lo contrario) como las leyes económicas; esto no obstante, entendemos que estas cuestiones no deben discutirse de una manera atropellada, y por lo mismo, emplear en su conocimiento y discusión cuanto tiempo sea necesario, á fin de que no suceda lo que estamos viendo hoy con los millones de créditos extraordinarios que diariamente se conceden, ya por las Cortes, ya por el Consejo de Estado, prueba evidente de la desorganización inmensa por la que atraviesa la Hacienda española, que nos conduce á la ruina.

En nuestro primer artículo sobre el presupuesto de Instrucción pública consignábamos, con los argumentos irrefutables que dan las cifras, que la diferencia total del presupuesto de este departamento desde 1899 á 1913 era de cerca de 45 millones de pesetas, y preguntábamos en qué se habían gastado esos millones, puesto que la cultura nacional no había seguido la misma escala progresiva que el aumento del presupuesto, y prometimos averiguarlo y exponerlo al público con la sencillez y verdad que las cifras dan á quien quiere estudiar problema el más importante que puede tener un pueblo que desea darse cuenta del estado de su progreso ó de su decadencia, y esto es lo que haremos en este y en sucesivos artículos.

En esta exposición de cifras seguiremos el mismo orden de artículos y capítulos que en el presupuesto oficial se sigue; empezaremos, pues, por la Administración central, ó sea por los gastos del ministerio en su personal y material.

Table with 2 columns: Year (1899-1913) and Amount (Personal, Material). Total amounts range from 82,000 to 119,000.

Antes de decir nada sobre las oscilaciones y variedad de las cifras en una Administración que en todos los países suele variar poco, hemos de advertir á nuestros lectores que cuando vean que en dos años consecutivos hay las mismas cifras, es debido á que en el segundo rigieron los presupuestos del anterior, enfermedad que parece ser endémica en España y que prueba lo enmarañado de nuestra política y el desorden de nuestra Administración.

Como ven nuestros lectores, en catorce años el personal de la Administración central ha aumentado en 497,500 pesetas, y el material en 194,000 pesetas, y nosotros preguntamos: ¿Qué nuevos rumbos administrativos ni pedagógicos se han impreso en la enseñanza en España? ¿Se ha creado una inspección técnica que mejore nuestros métodos, que vigile si las clases se dan con más regularidad, si en los establecimientos de enseñanza el personal está más disciplinado, más asiduo en el cumplimiento de su deber y el material es más completo y adecuado? Nada de esto se ha hecho; todo está igual, parece que fué ayer.

Se han creado, sí, Inspecciones generales, nuevos negociados; pero ¿cómo funcionan esas Inspecciones y para qué han servido? Y de los negociados nuevos, salvo alguno que otro, como el de Estadística, ¿para qué han servido?

Aquí sí que se impone la paja de que nos hablaba el Sr. Besada, en la seguridad de que si se hiciera, la Administración no se sentiría por esa paja; antes bien, se aligeraría de un peso muerto que la ahoga y la ahumca.

LACORDELL EN PRISIÓN

(De cómo un peluquero boeco puede dar con una portera de mal humor y una pareja de gendarmes.)

[Grandeza y decadencia!... Alberto Lacordell, hoy de cincuenta y cinco años, fué, allá en sus mocedades, artista de la navaja de afeitar, de las tenacillas, del peine y de las tijeras; trabajaba en las primeras casas de París y de las grandes ciudades de provincia; en los grandes establecimientos balnearios él hacía sirlitas y primores en las cabelleras blondas ó castañas de príncipes y princesas. Así lo cuenta él, y no hay sino creerle; y añade que después vino la suerte negra, tan negra como una conciencia radical; le pobre Alberto sufrió veinticinco condenas; nadie quiso emplearlo, y se vio reducido á ejercitar sus talentos peluqueros en los dugues, afeitando cargadores y traperos y esquilando perros si tenían á mano ó a la tijera. Estos clientes humildes no le daban bastante para comer, y añadiendo á su arco una cuerda, se dedicaba á la mendicidad á domicilio.

El otro día, poco antes de las diez, se presentó el artista capilar á una portera de la rue de Condé, el marido de la cual portera está empleado en el Senado. Esa señora, á quien Alberto declaró que tenía vacuos los intestinos, le dió un gran pedazo de pan para llenarlos. Poco satisfecho con esa limosna, se desata en injurias, haciendo al mismo tiempo un gesto de amenaza. Interviene el marido y pone á Lacordell de patitas en la calle, con orden terminante de no volver por allí.

—¿A ti te he de cortar yo... el cuello!— le dice el peluquero de los dugues. Detenido, comparecía ayer ante la undécima Sala correccional por amenazas de muerte y embriaguez.

—¿Reconoce usted los hechos de que se le acusa?— pregunta el presidente. El acusado.—Yo, no, señor; ¿y usted? El presidente se indigna, y el ensortijador añade:

—No me acuerdo de nada; aunque dije que tenía vacuos los intestinos, la verdad es que estaban llenos de vino.

El presidente.—De manera que usted no había comido, pero había bebido. El acusado.—Siempre hay amigos que le ofrecen á uno un par de tragos, ¿sabe usted?... Es cosa muy chusca: ya puede estar usted muriéndose de hambre; encontrará gentes que le conviden á beber, pero jamás quienes le invitén á cenar.

Esta triste reflexión, que demuestra que Alberto es un observador agudo, hace reír á la gente, pero los jueces no son gente de broma y con fiera cara condenan al peluquero á tres meses de prisión.

Si esta historia no les gusta, ahí va esta otra, que es una fábula de Lafontaine en acción.

Anoche, á las diez, se formó un gran remolino de gente en el boulevard de Hailem, se pierden en él y jago al centro, donde se miran cara á cara dos hombres, como embalsados y tontos.

—¿Qué ha pasado? Uno del corro me lo explica. Teniendo que traducir un documento escrito en italiano, M. Hans Frick, alemán, representante de comercio, recurrió á los buenos oficios de un intérprete cuya identidad ignora y á quien condujo á su cuarto de hotel, rue de Provence. Traducido el documento, los dos hombres se separaron.

Pero un momento después, M. Frick advirtió la desaparición de su soberbio cronómetro. Profundamente disgustado, pasaba anoche por el Bulevar de los Italianos, cuando tropieza de manos á boca con el ladrón, el cual, imperterito, le propone devolverle el cronómetro por la suma de 30 francos. El comerciante accede, pero, desconjados espaldas, no sabían cómo hacer el cambio, cuando aparece llovido un segundo intérprete, el segundo ladrón de Lafontaine.—¿El cual dice dignamente: «Señores, me doy cuenta de su embarazo; entreguéme, usted el cronómetro, y usted los 30 francos, y yo daré á cada cual lo suyo. Ladrón y víctima caen en el garlito, y cuando el otro viene en sus manos el cronómetro y los francos, gira sobre los talones y con gentil compás de pies toma las de Villadiego.

MELILLA

El remolcador "Reina Victoria". MELILLA II. 13.10. Anoche fundó el remolcador Reina Victoria, de la Junta de botar del puerto. Durante la travesía desde Barcelona le sorprendió un gran temporal, que le obligó á abandonar el ganguil que remolcaba y cuyo paradero es ignorado.

Dicen los tripulantes del remolcador que corrieron gran peligro de zozobrar. Salieron de Barcelona el 7 de Mayo; el temporal les sorprendió muy cerca de la costa argelina, contra la que fueron arrojados por el mar, habiendo sufrido graves averías el remolcador.

El tercer premio de la lotería. MELILLA II. 14.15. Del tercer premio de la lotería de ayer sólo se conoce hasta la fecha á los poseedores de dos décimos, que son un hijo del baquero Salama y un maestro barbero llamado Cándido Alvarez.

Fuerzas indígenas. MELILLA II. 14.30. Las fuerzas regulares indígenas montadas salieron ayer en paseo militar hasta el Zaio, donde pernoctaron.

Fuga del sustituto del Mizzian. MELILLA II. 18.20. Se asegura que el sustituto del Mizzian se ha fugado del campamento de Bu-Ermana, temeroso de una agresión por parte de los partidarios de la paz. Dícese también que se ha refugiado en Argelia.

EL REY Y EL EJERCITO. LAS MANIOBRAS EN CARABANCHEL. ÉXITO BRILLANTÍSIMO

Continuando en la ejecución del plan que el capitán general de la región tiene formado para la mejor instrucción de las tropas de su mando, ayer se verificó en el Campamento de Carabanchel un ejercicio táctico, cuyo supuesto era el siguiente:

Un Cuerpo de ejército se dirige desde Madrid por la carretera de Extremadura á formar una posición ocupada por el enemigo, que se halla situado en los altos de Boadilla, á derecha é izquierda de la Venta del Cano. La aproximación á los puntos ocupados por la defensa había de hacerse en el orden normal de marcha, considerándose como punto inicial el puente sobre el arroyo Meaques. Al llegar las fuerzas al Campamento de Carabanchel desplegarían en orden de combate, verificándose sucesivamente las distintas fases de éste hasta llegar á unos ros metros del frente atacado, momento en el que se daría por terminado el ejercicio.

Las fuerzas que tomaron parte en éste fueron: la brigada de cazadores, al mando del general Primo de Rivera (D. Miguel); un grupo de baterías del segundo regimiento montado, una sección de telégrafos, otra de zapadores, otra de Intendencia y otra de Sanidad; los regimientos del Rey y León, un grupo del segundo regimiento, la brigada de husares que manda el general Milans del Bosch, con un grupo del regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña, y un escuadrón de Lusitania.

Las fuerzas encargadas de la defensa eran la compañía Saboya destacada en el Campamento, una batería del quinto regimiento y la sección afecta para experiencias á la tercera sección de la Escuela de Tiro; iba á su frente el coronel de Intendencia, jefe de la tercera sección de dicha Escuela, D. Luis Riera Espejo.

S. M. el Rey asistió á las maniobras, acompañado de su Casa Militar y sus ayudantes y de dos secciones de la Escuela Real.

A pesar de la inclemencia del tiempo y de la lluvia, que frecuentemente vino á perturbar los movimientos de las tropas, éstas llevaron á cabo el supuesto táctico, marcado de antemano, terminando el ejercicio á las doce y minutos.

S. M., que había soportado á caballo la lluvia, regresó á Palacio por la Casa de Campo, y las tropas tomaron en el campo las provisiones que á prevención llevaban, y después de ello regresaron á sus respectivos cuarteles, en el desarrollo de la operación no se pudieron observar errores de consideración, siendo muy de alabar la alegría y buen humor con que soportó la tropa lo desahucado de la temperatura.

No podemos por menos de celebrar que estos ejercicios de conjunto menudeen, como ahora se viene haciendo, único modo de que se pueda contar con un núcleo de oficiales y soldados, conocedor de cuál es la manera de dar desarrollo á una acción táctica prácticamente, y de dedicar al mismo tiempo un aplauso por la enérgica voluntad con que atiende al proporcionar á las fuerzas de la guarnición ocasiones en que adiestrarse en el mecanismo del combate, así como también la que pone en conseguir que se practiquen diariamente ejercicios de tiro, en que alternan los Cuerpos de Livreepoch, con los que se consigue que el soldado se adiestre en el manejo y utilización del arma que se le confía.

HUELGAS

Reunión general. LISBOA II. 12. Los Sindicatos han invitado á todas las Corporaciones obreras, aun á las no sindicadas, á una reunión general para mañana, con el fin de ocuparse de la huelga de tranvías de Lisboa.

Los cargadores de Calais. PARÍS II. 11. Varios periódicos publican despachos de Calais diciendo haber estallado de nuevo la huelga entre los cargadores del muelle.

En Bristol. BRISTOL II. Los obreros de transportes han decidido obedecer la orden de huelga.

División de opiniones. LONDRES II. 14. El Directorio nacional de la Federación obrera ha telegrafado á todas las Secciones del territorio británico la orden de declarar en huelga inmediatamente.

Sin dinero. PARÍS II. 14. El corresponsal en Londres del Mgin asegura que en los Centros competentes se cree que los obreros de transportes carecen de fondos para poder sostener la huelga.

Más noticias de la huelga. LONDRES II. 17.30. El trabajo prosigue con regularidad en Newcastle, Cardiff y Swansea. Sigue la incertidumbre en Southampton y Liverpool. Los obreros de los muelles de Bristol y Avonmouth huelgan por solidaridad con los demás huelguistas, hallándose inmovilizados en Londres los buques.

Cargadores y carreteros. LONDRES II. 17.35. Huelgan 2.000 cargadores de los muelles en Southampton y otros tantos en Plymouth, apoyando á éstos los carreteros.

IMPRESIONES DEL DÍA. DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA. MIRANDO ALREDEDOR

El Sr. Moret es enemigo de las mancomunidades. No sólo del proyecto ultradeficientísimo del Sr. Canalejas, sino de las mancomunidades ut sic, del regionalismo como tal.

Pues señor... ¡era lo único que faltaba á las mancomunidades y al regionalismo para tener todas nuestras simpatías y toda nuestra adhesión. No recordemos aquello de la fábula de Samaniego:

Si el sabio no aplaude... malo. Si el necio aplaude... peor. No lo recordemos, porque el Sr. Moret será todo menos necio. Pero... ¡vamos, que es una garantía si, en política, algo no le place!

De fijo que es bueno... El hidráulico exministro de Fomento, que se fué al agua hace rato, cada día se hunde más en el charco, en la charca ó en el pantano... según ustedes gusten nombrar la región acuática donde chapotea.

Y en ella se dedica á idear una nueva numeración escrita ó á hacer colmos aritméticos. Porque, en efecto: 6 Pitágoras fué un bromista, ó no hay manera de sacar por el movimiento de una coma 47,000 pesetas de 47,700 pesetas. Si la movemos á la derecha resultarán 47,000, cuarenta y siete pesetas cero céntimos. Si hacia la izquierda, 0,4700, cuarenta y siete céntimos. Mas 47,000 pesetas no salen de ninguna manera, aunque se haga bailar un galop á la coma dichosa.

Y, sin embargo, para recomponer un camino vecinal, el Sr. Gasset envió pesetas 47,000. Alacado en el Congreso por semejante despilfarro, no encontré mejor salida que la del movimiento de la coma terpsicórica.

Mas demos que la equivocación sea fuera posible... ¡van resultando demasiadas equivocaciones en el ministerio de Fomento; precisamente de la época de Gasset, y siempre tirando por largo de Gasset!

Al fin, S. M. británica, desde lo alto de su trípode, se ha dignado otorgarnos la razón en nuestras reclamaciones acerca del valle del Urag.

Y los franceses, que de perros judíos para abajo nos lo llamaban todo cuando á nosotros, á los ingleses... les echan pitópos. Y lo que en nuestros labios parecía enorme, injusto, gollería... en los británicos les semeja natural, razonable, equitativo.

¡Todo es conforme al color del cristal con que se mira!... Y conforme al sitio de donde viene...

Los diputados de la mayoría no asisten al Congreso. ¿Razón? Que ya no se discuten los suplicatorios que afectan al fulanismo ambiente. Se trata... ¡de una pequeñez... de los presupuestos!

Y como se discuten los presupuestos, pues no entra un alma en el hemiciclo. ¡Llamase Sorbido asesino á La Cierva, y estaría el salón de bote en bote!

Mucho frío, no poca lluvia... y en la mitad de Junio! Genialidades atmosféricas ó locuras del viejo otro Cronos.

El consuelo estriba en que... ¡es tan tenue la línea que divide al genio de la locura!...

DE ROMA

Un diario liberal italiano ha emitido juicios acerca del documento pontificio referente á la cuestión de Armenia, en el sentido de que ese documento asume la forma de un acto contrario al Gobierno turco. Le Observatore protesta contra esa interpretación falsa é injuriosa para la Santa Sede y la Iglesia y niega que el documento en cuestión tienda á menoscabar los intereses del Estado otomano y mucho menos de su Ministerio.

El Pontífice ha recibido en audiencia al ilustrísimo señor padre Coll, vicario apostólico en la Guinea española.

DE CUBA

Los acorazados Nebraska y New Jersey han recibido orden de zarpar para Cuba, probablemente con rumbo á la Habana. Los insurrectos de Santiago de Cuba atacaron á una compañía de soldados americanos que custodiaban las minas «El Cuero», sin causarles bajas.

DE MI CARTERA. AL MARGEN DE LA VIDA...

(Tarde lluviosa. En un despacho elegantísimo, sentado ante su mesa de trabajo, Enrique toma el desayuno.)

Enrique.—(Mirando el reloj.) ¡La una y media! ¡Buena hora de desayunarse! Pero nada, es imposible con esta vida agitada de Redacción, de Tribunales y de teatros encerrados en los matemáticos cuadros de la vida casera. ¡Y que no me iría yo poco de esos infelices que, soñando con las pretenciosas venturas del hogar, se casan, para convertirse en automáatas, movidos por el timbre de un despertador ó los pellizcos de una mamá suegra... (Pausa larga.) ¡Qué hermosa es la vida de soltero!

¡Qué independencia, qué libertad!... A la Peña, á la sala de armas, un ratito en la Carrera, ese gran menidero donde todo se cuenta y se sabe... Después á cenar en Tournaid ó en Casera; al estremo, á la tertulia de última hora con varios amigos y á casa cuando el camarero, recogiendo las últimas botellas vacías de Champagne, nos dice:—¡Señorito, que se van de las siete!... ¡Oh, delicioso, no osbo dudad!

Un criado.—(Entrando, tras de pedir permiso.) Señorito, estas cartas... Enrique.—Bien. Lévatelo esto. ¡Ah! No estoy nada en absoluto, ¿oyes? Y cierra la puerta del gabinete.

(El criado hace una profunda inclinación y se retira. Enrique coge unas cuantas y no prepará á escribir.)

Enrique.—Señorito, la señora dice... Enrique.—¡Ya te he dicho que quiero estar solo!... Criado.—Pero es que... Enrique.—¡Vete!... ¡Y va iré luego! Estos molestos tienen el don de la inoportunidad; por supuesto, que el primero que abra la puerta le tiro...

Carmina.—(Entrando.) ¡Ay!... Enrique.—Buenos días, prima. ¿To has asustado?... Carmina.—Dispensa; he cometido la indiscreción de interrumpirte... Enrique.—Indiscreción, ninguna... He dado esa orden porque necesitaba hacer unas cosas; pero desde luego no robaré contigo...

Carmina.—Sin embargo, no quiero molestarte. (Hace ademán de irse.) Enrique.—Oye; ¿quieres que hagamos una cosa? Trabaja los dos... Tú bordas y yo escribo. ¿Qué te parece?... Carmina.—¡Muy bien; voy por el bastidor! (Vuelvo al poco rato.) Me pondré aquí, para tener más luz...

Enrique.—Donde tú quieras. (Pausa muy larga.) Carmina.—¿To molesto si te interrumpo un instante?... Enrique.—Dime lo que quieras... Carmina.—Enrique; ¿por qué la das esos disgustos á la tía?... Enrique.—¿Cómo?... Carmina.—¡Sí; ya sabes tú muy bien lo que sufro, lo que he de hacer cada día tan... vamos... así, que tú lo veras...

Enrique.—(No se muda la niña!) ¡Pues yo te diré la tía, como todas las personas cuando llegan á cierta edad, no comprenden lo que la juventud exige, y piden imposibles!... Carmina.—¿Imposibles?... ¡Imposible que comas á tus horas, que pases las noches en casa, que no seas un judío, y te confieses, y orgas misa los domingos, y seas amante del hogar, sin convertirte en un hueso? Si eso es imposible, ¿cómo no lo es para los que se casan?...

Enrique.—Hija mía, porque para los que se casan ¡ya no hay nada imposible! ¿Quieres tú que yo me case?... Carmina.—¡Yo!... (Enrico se levanta y se acerca á ella.) Carmina.—Si renunciaras á esa vida y á eso desorden, ¡qué alegría tan grande le darías á la tía!

Enrique.—(Algo desconcertado.) ¡Poro!... Carmina.—Y añadirás ganando por todos estilos... Mira que estás más feo con esas ojeras!... Enrique.—¡Gracias por el epíteto! To lo perdono, atendiendo al fin moral que lo inspira... Claro; como antigua y predilecta discípula de los reverendos padres ursulinas de Loré, has aprendido á estacuar y á ganar almas de pecadores; pero emite usel, respetado ser Carmina (sonriendo y con enfático condescenso); los que vivimos en el mundo, en la lucha por el porvenir y tras el ideal de las ambiciones, no podemos sujetarnos á una regla de monjes trapenses...

Carmina.—Pero si á una vida honesta, tranquila y cristiana; porque eso no creo yo que sea esclavizarse; al contrario, libertad, mucha libertad, y luego, si te casas... Enrique.—(Riendo.) ¡Se acabó la libertad!... Carmina.—¿Quién sabe!... Si buscas una mujer buena, religiosa, tolerante, que no te domine y, sin embargo, te atraiga con su cariño y sus virtudes, la libertad que tongas á su lado es fácil que te parezca mucho más hermosa que la que hoy tienes...

Enrique.—(Impresionado.) Anda... Sigue hablando de eso... ¿Debes?... Carmina.—Yo, Enrique, ignoro muchas cosas que tú tendrás olvidadas de puro sabidas, pero creo que el cariño... Mira; en el colegio tenía yo un casario precioso; se llamaba «Pilius». Cuando me lo llevaron el pobre no pasaba el día dando saltos en la jaula, buscando la libertad, para tender el vuelo. Yo empecé á cuidar; todos los días le daba su ración de lechuga. Al principio me tenía miedo, después... como en mi mano, subía á mi hombro y picoteaba un terroncito de azúcar que yo le ofrecía entre mis labios. ¡Ya no sueña con esa libertad que érale necesaria para vivir! ¿Ves tú cómo la libertad es muy convencional?...

Enrique.—Oye; ¿quieres llevarme al colegio en una jaula?... Carmina.—¿Qué cosas tienes! ¿Cómo iba yo á presentarme allí con semejante epajarraco?... Enrique.—Si un pájaro que quiere hacer su nido... Carmina.—¡Te falta lo principal!... ¡paraita!

Enrique.—Y si la hubiese encontrado? (Mirando la con fieja.) Carmina.—(Ruborosa.) ¡Enrique!... Enrique.—Llamame «Pilius», como tu canario, ¿quieres?... Carmina.—¡Enrique, por Dios! ¿Qué dirá la tía?... Enrique.—(Cogiéndola del brazo.) ¡Ahora lo veremos!... ¡Vamos á decíselo!

CURRO MARGAS

Publicados ó no, no se devuelven originales, los que envían original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción gratis.

EL P. ANTONIO VICENT Y SU GRAN OBRA SOCIAL

Aun no repuestos del acerbo dolor sufrido por la muerte del maestro de maestros, del invicto Menéndez y Pelayo, otra inmensa desgracia patria conmueve nuestro espíritu, arrasándonos los ojos en lágrimas y haciendo nuestro pecho de plégarías, pidiendo al Todopoderoso el descanso de otro sabio español, de otro valiente adalid del catolicismo social, del venerado padre Vicent.

Los que aman á los humildes, los que aspiran á la organización de las masas campesinas, los que buscan su redención sin preocuparse de las injurias y maledicciones de sus opresores, pierden al primero de los propagandistas, al iniciador (muy anterior al conde de Mun y al marqués de la Tour du Pin) de los Círculos Católicos.

El padre Vicent, al fundar en 1864 el Círculo Católico de Manresa, comienza una verdadera epopeya de carácter apologetico-social cristiano, luchando contra el peor y más indomable enemigo con que puede lidiar el sociólogo: la ignorancia supina y el desvío cauteloso de aquellos mismos á quienes se trata de favorecer.

Habría empresas ingratas, pero ninguna tanto como la de organizar á los hombres por el amor y no por el odio, predicando la virtud y condenando cuanto á las pasiones halaga.

Y este preclaro varón, cuya muerte jamás olvidaremos bastante, fué el primero y, por consiguiente, el único que recogió las espigas de ese calvario, sólo accesible para él, de la acción catolico-social.

Al padre Vicent se deben el mayor núcleo de los Círculos obreros, la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses obreros, el Banco de León XIII, la peregrinación obrera á Roma, el Instituto nacional de previsión, la Federación de las instituciones católicas de índole económica de Cataluña, Baleares, Valencia y Aragón, y los innumerables Sindicatos y Cajas rurales de la región levantina.

A su calidad de hombre de acción unia la brillantísima de su profunda sabiduría, y buena prueba de ello son sus estudios biológicos y sus obras inmortales Socialismo y anarquismo, Manual de las escuelas de reforma social, Estatutos del grupo de trabajadores «Sindicato agrícola. De la organización y Cooperativismo católico.

Todo lo creado desde el año 1864 respecto á organización social catolico-agraria ha sido fundado por los consejos de su experiencia y de su cultura extraordinaria.

Los que le admiramos, los que humildemente tratamos de seguir su huella, encontramos el camino limpio de abrojos, merced al heroísmo del padre Vicent.

En unas conferencias inolvidables que dió en el Ateneo de Madrid contaba que al visitar, por la peregrinación obrera, á Su Santidad León XIII, el inolvidable Pontífice le dijo:

—¿Se lo que trabajas, y te mando que perseveres en tu obra de reparación social... El inculto jesuita le contestó:—Como religioso, he prestado voto de obediencia á mis superiores...—Y yo, como superior de tus superiores... replicó el Vicario de Cristo.—repto mi mandato.

Y el padre Vicent concluía diciendo á los ateneístas:—Si ois decir que he cesado en mis camin, no lo creáis, á no ser que os comunique que he muerto... Como religioso, he prestado voto de obediencia á mis superiores...—repto mi mandato.

En el gran salón de actos del domicilio del Consejo Nacional de las Corporaciones Catolico-obreras se celebró ayer tarde una sesión solemne, á la que asistieron, entre otros consejeros, los señores marqueses de Comillas, Casa Arnao, Hinojales, Zahara, Cidá, vizconde de Eza, general Azcárraga, Urrutia, Alarcón, Bosch, padre Garzón, Reich, Martín Alvarez, Valentín, Sánchez de Toledo, Gamaral (D. Trifun), Martín, Lázaro, Blanco y Gómez Roldán.

Los reunidos pronunciaron sentidas palabras, dolientes de la muerte del reverendo padre Vicent.

A continuación acordaron celebrar solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, que tendrán lugar el próximo lunes 17 en la Capilla del palacio Episcopal.

Acordaron también organizar para el domingo una velada necrológica en el domicilio del Consejo Nacional de las Corporaciones Catolico-obreras.

La velada, que será solemne, será á la memoria del reverendo padre Vicent, en honor del cual se celebrarán otros actos, abriéndose una suscripción con destino al levantamiento de una estatua que perpetúe su memoria.

DE LONDRES

Se confirma oficialmente la dimisión del gran canceller, conde de Lorchburn, habiendo tomado ya posesión del cargo lord Halsland.

Según un telegrama de Nueva York al Daily Telegraph, un comerciante, su familia y dos desconocidos han aparecido asesinados en el domicilio del primero en Villisca (Iowa).

DE LA CASA REAL

El Rey no salió ayer tarde de sus habitaciones particulares. —La Reina Victoria estuvo ayer visitando á la Infanta Beatriz. —El infautito Don Jaime continúa mejorando. —La Reina recibió en audiencia á la condesa de Bonni-Longare, esposa del embajador de Italia.

VALE CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE á sus lectores. TREINTA VALES dan derecho á un billete para el sorteo de 4.900 PTAS. que se celebrará en los primeros días de Julio.

BILBAO
ALCALDE Y CONCEJALES
QUE
DIMITEN
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

A consecuencia del fallo dictado por la Audiencia territorial de Burgos revocando el acuerdo de la Junta del Censo que excluyó a 5.000 electores, el alcalde ha dimitido su cargo, renunciando también a su acta de concejal. Los concejales liberales también han anunciado su dimisión. Como el primer teniente de alcalde es liberal, no ha querido hacerse cargo de la Alcaldía, que ha recaído en el segundo teniente de alcalde, que es el nacionalista Sr. La Torre. Tanto el alcalde como los concejales liberales visitaron esta tarde al gobernador, participándole su resolución con el carácter de irrevocable. Dices que trata de disolverse el partido liberal y que se cerrará el Casino del mismo. El gobernador ha teleografiado al Sr. Canalejas diciéndole lo que ocurre. La dimisión ha constituido el asunto del día. Háblase también de realizar una manifestación de simpatía hacia los dimisionarios. Los republicanos y socialistas están alborozados, creyendo que podrán seguir en sus asientos y pagarán un banquete en obsequio del abogado republicano Ocio, que fue quien defendió el recurso. La autonomía de enseñanza. BILBAO II. 22.10. Han salido en automóvil para Zamátraga el presidente de la Diputación Sr. Uribe y el diputado provincial Sr. Urrengochena, para asistir a la reunión de las Comisiones provinciales vasco-navarras, que ha de celebrarse en dicha población para tratar de asuntos de interés regional, especialmente de la autonomía de la enseñanza.

Marruecos
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

En el Consejo celebrado en el Eliseo, monseñor Poincaré de acuerdo con el general Lyauté, hizo firmar el decreto fijando las atribuciones y poderes del residente general en Marruecos. La organización interior de los servicios jerárquicos será objeto de un decreto del Sultán, refundado por el general Lyauté. Construcción de fortines. PARÍS II. 12.5. Dice el Echo de Paris que el residente Lyauté ha sido autorizado por el Gobierno para construir tres fortines sobre las alturas que dominan a Fez. Se anuncia la abdicación. LONDRES II. 10.15. El corresponsal del Daily Telegraph en Tánger pretende saber que Muley Hañad abdicará después de una breve estancia en Rabat, fijando luego su residencia en Tánger. De Fez. FIZ 10. (Via Tánger II. 11). Los askaris marroquíes han sido repartidos en cuatro compañías: Dur-Debbagh, Rabat, Settu y Berrechid. El tabir instructor irá a Mekinech. El Sultán llegó a Mechra 'l'Fat, sin incidente alguno. Intervención Silvestre. El corresponsal de un periódico en Tánger comunica que el coronel Fernández Silvestre al frente de un destacamento de caballería, salió al encuentro de la Embajada francesa, presidida por M. Regnaud, a su llegada a Larache. Las tropas españolas les tributaron honores a su entrada en la población. El coronel Silvestre dió un almuerzo en honor de la Embajada, pronunciando un discurso elogioso a la Intubación expulsado quien su vez demostró su agradecimiento y rindió tributo a las cualidades militares del coronel Fernández Silvestre. Un informe. PARÍS 12. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara ha aprobado el informe de monseñor Maurice Lony referente al protectorado marroquí, con reserva de oír a M. Poincaré antes de dictaminar sobre la parte relativa a los acontecimientos de Fez. El referido informe expone la acción francesa en Marruecos de 1911 a 1912 y trata de la organización del protectorado, así como los artículos del Tratado.

Notas de sociedad

En el palacio de los marqueses de Valdeterrazo. En el palacio de los marqueses de Valdeterrazo se ha celebrado la fiesta que anunciamos con motivo de hacer su entrada en el mundo la hija de los marqueses Belina González de Olta. A primera hora se sirvió un espléndido buffet, y luego una cena en la terraza. El cóctil fue muy bien dirigido por las señoras de Valdeterrazo y Araceli Hijar, secundadas por el duque de Medina-Acevi y el conde de Cuevas de Vera. Concurrieron la Princesa Pío de Saboya. Duquesas de Buena, Almuñala, Melina, celi. Marquesas de Bolafios, Cucedo, Castelfructe, Almonacid, Puebla de Rocamora, Cartayna, Argelita, Gñell, viuda de Hoyos, Santa Cristina, tras largo luto; Sau Vicente y Pozo Rubio. Condesas de San Luis, San Félix, Peñalver, Buñuelos, Aguilar de Inestribillas, viuda de Cates, Vía-Manuel, Heredia-Spínola, Tevar de Lemos, Boni Longere. Vizcondesas de Roda y Alborada. Señoras y señoritas de Alledasalar, Argela, Miguero y Cerrajería, Núñez de Prado, Areces, Caro, Hoces, Cabeza de Vaca, Santos Suárez e infinidad más, que no recordamos. Del sexo fuerte estaban: el presidente del Congreso, conde de Romanones; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre; el embajador de Italia, el ex ministro señor Alledasalar, los duques de Baena, Medinaceli, Léera, Osuna y Granada; los condes de San Félix y del Puerto; los marqueses de Argelita, la Romana y Valdeiglesias, y los Sres. Fernández de Béthencourt, Luján, Zárrago, Escrivá de Romani, Quiroga (don Jaime) y muchos más. Banquete en la Legación de Portugal. El ministro de Portugal en Madrid y la señora de Rélvaz han obsequiado con un banquete al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado. Asistieron también las señoras de Canalejas, de Caldeiras, de González Montoria y

ESPAÑA
AL DÍA
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Fallecimiento de la marquesa de Elduayen. A consecuencia de una afección cardíaca, ha fallecido en Múnich, donde accidentalmente residía, la señora doña María Ximénez de Sandoval y Saavedra, marquesa de Elduayen. Era hija de los difuntos marqueses de la Ribera, D. José Ximénez de Sandoval, representante que fue de S. M. en Rusia, y doña Octavia de Saavedra y Cueto, hija del ilustre duque de Rivas. Estaba casada con D. Angel Elduayen, senador por la provincia de Pontevedra. El marqués de Elduayen, que se encontraba en Madrid, ha marchado inmediatamente a Múnich por las noticias del estado de la marquesa, gravísimo desde los primeros momentos. Viajes. El embajador de Italia y la condesa Bonni Longere saldrán uno de estos días para su país, en uso de licencia. Han salido para Bilbao los condes del Real Apérid. Noticias varias. En el Parque de la Ciudad Lineal se celebrará el sábado próximo, por la tarde, una fiesta a beneficio de una nueva escuela de niños pobres. La fiesta está patrocinada por las duquesas de Medinaceli y Plasencia, la marquesa de Camarasa y la señorita de Fernández de Sotomayor, hija de los duques de Santo Mauro. Están invitadas SS. MM. y AA. RR. Continúa enfermo de gravedad el marqués de Casa-Torres. El próximo viernes se celebrará en casa de la marquesa de Squilache la fiesta organizada a beneficio del monumento al cabo Noval. ADRI.

Rectificando
inexactitudes

El sábado publicó El Imparcial una información titulada «Una niña abandonada», en la que se consignaba que la muchacha, que según el informador, representaba unos quinientos años de edad, había afirmado que a las siete de la tarde del día anterior había sido expulsada del convento de la Esperanza, y que al verse en la calle abandonada decidió buscar albergue y refugio en otras casas religiosas, y no encontrándolo en ninguna se arrojó al paso de un tranvía. Para comprobar el extremo del expulsián, un redactor de El Siglo Futuro visitó el convento de la Esperanza, y de la rectificación que publica aquel quindío colega entresacamos los párrafos siguientes: «Las religiosas escucharon asombradas nuestras noticias, y después de decirnos que la tal niña tiene veinticinco años, y no quince, y que fue recibida en el convento el día 2 de Mayo del año actual, en calidad de sirvienta, y que anteayer se marchó por su exclusiva voluntad a casa de una hermana suya, que vive en la calle del Reloj, números 24 y 26, nos mostraron la fe de bautismo de la niña, cuyo nombre no es el que publica El Imparcial, sino Carmen Castañón. Quisimos saber más, y a nuestras preguntas nos dijeron las buenas madres que Carmen Castañón entró en el convento por recomendación de doña María Hontoria, gran protectora de la casa, y que esta señora, antes de abandonar el convento Carmen propusiera entrar en casa de una familia de su amistad como cocinera, proposición que rechazó su protegida, cuyo único deseo era abandonar la casa. También nos dijeron que no se hallaban muy satisfechas de los servicios de Carmen, por lo cual, aunque efectivamente, la hubieran despedido en uso de un derecho que tiene todo el mundo, no hubieran cometido ninguna injusticia. De modo que ya se ve a lo que queda reducida la información de El Imparcial. A que la niña, en vez de quince años, tiene veinticinco, según vimos por nuestros propios ojos en la partida de bautismo; a que se llama Carmen Castañón, en vez de Carmen López; a que se marchó por su voluntad y a las cinco de la tarde, en vez de expulsada y casi de noche; y a que anteayer, efectivamente, la Intubación expulsado quien su vez demostró su agradecimiento y rindió tributo a las cualidades militares del coronel Fernández Silvestre. Lo único de verdad que hay en la información de El Imparcial es que Carmen Castañón se puso delante de un tranvía en la calle del Marqués de Urquijo.»

La consagración
del partido integrista
al Corazón de Jesús

Ultimados ya todos los detalles de los actos que en Madrid, y bajo la presidencia del ilustre jefe del partido, D. Juan de Olazábal, ha de celebrarse y solemnizarse la consagración de la comunión integrista al Corazón sacratísimo de Jesús, he aquí la enumeración con el siguiente programa: Actos religiosos. A las ocho y media de la mañana, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá celebrará la misa de comunión en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor Baja). El reverendo padre Diego Quiroga (S. J.) hará la plática de preparación y acción de gracias. Después de esta misa será el acto de consagración. A las once de la mañana, solemne misa de pontifical, que celebrará el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Almería en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (vulgo de los Luises, Zorrilla, núm. 1). Ocupará la sagrada cátedra el ilustrísimo Sr. D. Juan Galán Caballero, deán de la santa iglesia Catedral de Cádiz. La capilla musical, dirigida por el maestro Carrasón, interpretará la misa en mi bemol; de Th. Dubois; Ave arum, de Moraves; Tantum ergo, de Saint-Saens, y la Marcha de San Ignacio. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que, con las debidas disposiciones, asistieren a estos actos religiosos. Volada literario-musical. A las seis de la tarde se celebrará en el salón de actos de El Siglo Futuro (Espanoles, 3 y 2.º). En ella hablarán el jefe de la Comunidad integrista, D. Juan de Olazábal, D. Manuel Senante, D. José María Lamián, de Claros, y padre Pedro Palomeque, y se leerán trabajos literarios, en prosa y verso, del reverendo padre Julio Alarcón (S. J.), y de los Sres. D. Juan Marín del Campo, don Agustín González de Amezúa, D. Cristóbal Botella, D. Felipe Cortines Murube y otros. La parte musical estará a cargo de un sexteto, compuesto de profesores de la Orquesta Sinfónica. A esta velada pueden asistir señoras. El día de la festividad del Sagrado Corazón se distribuirá una reducción de un número de nuestro querido colega El Siglo Futuro, conteniendo un hermoso artículo del Sr. Marín del Campo, titulado «Los Sagrados Corazones», artículo al que nuestro ilustrísimo Prelado se ha dignado, al dar la licencia para imprimirlo, conceder las mismas indulgencias que al acto de consagración.

Escándalo en la Diputación
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Anarquista reinvidente. Toreros de viaje. Acuerdos del Ayuntamiento. BARCELONA II. 23. En la sesión de la Diputación ha ocurrido esta tarde un ruidoso incidente entre la mayoría que forman los conservadores, los regionalistas, los carlistas y los liberales y la minoría formada por los lerrouxistas. Uno de éstos, el Sr. Valentí Camps, despedido por haber perdido una votación llamó a la mayoría inmorales y canallas. El vicepresidente, que es el conservador Varrina, contestó que el canalla es inmoral era él. Se produjo un formidable escándalo, increpaciones entre la mayoría y la minoría. El lerrouxista promotor del incidente se calló, y poco después dió una explicación de sus palabras, que no ha satisfecho a las mayorías, las cuales han acordado reunirse para proponer la reforma del reglamento, en el cual no hay ahora medio para castigar los desmanes y palabras injuriosas que los lerrouxistas dirigen cuando les viene en gana a sus contrarios políticos. Hacían notar los diputados que estas palabras mayores no se han oído en la Diputación hasta que han llegado a ella los lerrouxistas. El individuo que el día del Corpus dió un viva a la anarquía al paso de la Custodia, ha reincidento, dando el mismo grito en la iglesia del Pino y en la Catedral. Ha sido detenido. Al registrarla la policía le encontró en los bolsillos retratos de Ferrer y folletos anarquistas. Han marchado con dirección a Córdoba el ex matador Guerrita y el diestro Conejito. Salieron la estación a despedirlos la Junta en pleno del Circolo cuestre y el director de la sucursal del Banco de España. La despedida fue afectuosísima. El alcalde de Mousrea telegrafía que, con motivo del temporal, llevan grandes cantidades los ríos Cardener y Llobregat, tomándose precauciones en todas sus riberas. En la sesión de esta tarde del Ayuntamiento se ha acordado conceder 2.000 pesetas para las víctimas del incendio de Villaverde, telegrafando a Francia el envío del naufragio del submarino y dar el nombre de Menéndez y Pelayo a la calle de la Universidad, una de las más hermosas del ensanche de Barcelona.

ESPAÑA
AL DÍA
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Arrollado por un tren. CÓRDOBA II. 12.5. En la estación de Lúgena, en el momento de pasar un tren, se arrojó a la vía el obrero Pedro Peláez Medina, quedando completamente destruido al ser arrollado por la máquina. Son varias las causas a que se atribuye la fatal determinación del infortunado Peláez, prevaleciendo la de que le arastró a tan inhumano desenlace la situación precaria por que pasaba hace algún tiempo. Los huelguistas. La Diputación, agradecida. ZARAGOZA II. Algunos huelguistas albañiles han encontrado trabajo con patronos no asociados. Otros huelguistas marchábase fuera de Zaragoza. Los obreros metalúrgicos han solicitado la jornada de nueve horas. La Diputación, agradecida a los servicios del señor Arzobispo, que está gestionando en Madrid el asunto del Manicomio, propone comunicarle su gratitud de un modo expresivo. Accidente del trabajo. Los fondos de una institución benéfica. FERROL II. 17.20. El obrero del arsenal José Díaz tuvo la desgracia de ser alcanzado por un cepillo circular, que le cortó cuatro dedos de la mano derecha. La Prensa publica un extracto de la cuenta de fondos de la institución benéfica creada por la Constructora, cumpliendo un contrato. El saldo a favor de los obreros asciende a 176.692,76 pesetas. Un asesinato. MURCIA II. 20.10. En la mina La Impensada, en Mazarrón, ha ocurrido un sangriento suceso. Un trabajador, llamado Andrés Noguera, hizo dos disparos contra Ramón Jiménez. Este salió en persecución del agresor, el cual volvióse, cuchillo en mano, e infirió al Jiménez seis heridas, dos de ellas mortales. Después de la consumación del delito presentose en la cárcel, confesándose autor del delito. El muerto deja cuatro hijos. Se ignoran las causas del suceso. Una causa. TARRAGONA II. 19.40. En esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa por atentado a la salud pública seguida contra tres carniceros, acusados de emplear nievelina para la conservación de la carne. El fiscal ha pedido para ellos un año de prisión correccional, accesorias y costas. Los defensores dicen que los acusados no eran autores del delito que se persigue.

EN EL INSTITUTO RUBIO
Dimisiones.

En la sesión celebrada el día 9 en el Instituto Rubio numerosas personalidades que figuraban en la Junta protectora del establecimiento presentaron una moción pidiendo que las enfermeras del Instituto fueran sustituidas por las beneméritas Hijas de la Caridad. Con gran copia de razones apoyó la proposición D. César de la Mora, quien puso de realce los beneficios que reportaría. El conde de San Diego se mostró refractario a la proposición, por entender que el doctor Rubio consideró como anexo al Instituto la institución de las enfermeras. La proposición fue rechazada, por lo que inmediatamente dimitieron todos los firmantes de la misma que son los que siguen: Presidenta de la Junta de protectoras y curadora, doña Catalina de Urquijo de Oriol; vicepresidente de la Junta de protectoras y curadora, doña Pilar de Garay de la Mora; presidente de la Comisión ejecutiva, D. Lucas de Urquijo, y presidenta de las señoras curadoras, excelentísima señora marquesa de Larros. Señoras curadoras: excelentísima señora marquesa de Aguila Real, doña Antonia Santos Suárez de Bruguera, señorita Mercedes Caballero, señorita María de Careaga y Muguero, señorita María Cayent, señora doña Estefana Céspedes, señorita Concepción Espinosa, señora viuda de Franco, señora doña Narcisca Lapoya de Garay, señora doña María José María de Jiménez Blanco; excelentísima señora condesa de Heredia-Spínola, señora doña Pilar Hernández Ribes, señorita Esperanza de Hinojosa, señora doña Angeles de Oriol de Ibarra, excelentísima señora marquesa de Lema. Señora doña Carmen Salaverria (viuda de López Doriga), señora doña C. Maura de la Mora, señora doña Carmen H. D. de Muguero, señora doña Pilar López Nieulant, señora doña Luz Ibarra de Patiño, señora doña Adelaida F. Hontoria de Pidal, señorita María señora marquesa del Rañal, señorita María Rolland, excelentísima señora marquesa de Sotomayor, excelentísima señora marquesa de Toca, excelentísima señora condesa de Torreánz y señora doña Pilar Landicho de Urquijo. Además de estas señoras curadoras, firmantes del documento, han dimitido sus cargos las siguientes señoras: Excelentísima señora marquesa de Casa-Torre, doña María A. de Madariaga, doña María de Labayen, viuda de Artazcoz, y doña Aurora Vidólosa, viuda de Arana. Señoras protectoras y protectoras que no tienen cargos: Excelentísimas señoras marquesas de Argüelles, duquesa de Bailén, duque de Bailén, D. Fernando Bauer, doña Teresa Bruguera, doña Josefina Muguero, viuda de Careaga, don José M. de Careaga, barón del Castillo de Chirel, D. Luis G. Cívico, duquesa de la Conquista, doña Cristina L. Chávarri, don Fernando Díaz de Mendoza, D. Antonio Ferreras, conde de Finat, doña Pilar Vitorica viuda de Garay, D. Antonio de Garay, doña Joaquina Fernández, viuda de Lanuza; don Mariano Lanuza, marqués de Larros. Conde de Malladas, D. César de la Mora, D. Juan de Muguero y Casi, D. Javier de Muguero y Muguero, D. Rafael de Muguero y Gallo, marqués de Olivares, D. José Luis de Oriol, excelentísima señora marquesa de

EN EL INSTITUTO RUBIO
Dimisiones.

En la sesión celebrada el día 9 en el Instituto Rubio numerosas personalidades que figuraban en la Junta protectora del establecimiento presentaron una moción pidiendo que las enfermeras del Instituto fueran sustituidas por las beneméritas Hijas de la Caridad. Con gran copia de razones apoyó la proposición D. César de la Mora, quien puso de realce los beneficios que reportaría. El conde de San Diego se mostró refractario a la proposición, por entender que el doctor Rubio consideró como anexo al Instituto la institución de las enfermeras. La proposición fue rechazada, por lo que inmediatamente dimitieron todos los firmantes de la misma que son los que siguen: Presidenta de la Junta de protectoras y curadora, doña Catalina de Urquijo de Oriol; vicepresidente de la Junta de protectoras y curadora, doña Pilar de Garay de la Mora; presidente de la Comisión ejecutiva, D. Lucas de Urquijo, y presidenta de las señoras curadoras, excelentísima señora marquesa de Larros. Señoras curadoras: excelentísima señora marquesa de Aguila Real, doña Antonia Santos Suárez de Bruguera, señorita Mercedes Caballero, señorita María de Careaga y Muguero, señorita María Cayent, señora doña Estefana Céspedes, señorita Concepción Espinosa, señora viuda de Franco, señora doña Narcisca Lapoya de Garay, señora doña María José María de Jiménez Blanco; excelentísima señora condesa de Heredia-Spínola, señora doña Pilar Hernández Ribes, señorita Esperanza de Hinojosa, señora doña Angeles de Oriol de Ibarra, excelentísima señora marquesa de Lema. Señora doña Carmen Salaverria (viuda de López Doriga), señora doña C. Maura de la Mora, señora doña Carmen H. D. de Muguero, señora doña Pilar López Nieulant, señora doña Luz Ibarra de Patiño, señora doña Adelaida F. Hontoria de Pidal, señorita María señora marquesa del Rañal, señorita María Rolland, excelentísima señora marquesa de Sotomayor, excelentísima señora marquesa de Toca, excelentísima señora condesa de Torreánz y señora doña Pilar Landicho de Urquijo. Además de estas señoras curadoras, firmantes del documento, han dimitido sus cargos las siguientes señoras: Excelentísima señora marquesa de Casa-Torre, doña María A. de Madariaga, doña María de Labayen, viuda de Artazcoz, y doña Aurora Vidólosa, viuda de Arana. Señoras protectoras y protectoras que no tienen cargos: Excelentísimas señoras marquesas de Argüelles, duquesa de Bailén, duque de Bailén, D. Fernando Bauer, doña Teresa Bruguera, doña Josefina Muguero, viuda de Careaga, don José M. de Careaga, barón del Castillo de Chirel, D. Luis G. Cívico, duquesa de la Conquista, doña Cristina L. Chávarri, don Fernando Díaz de Mendoza, D. Antonio Ferreras, conde de Finat, doña Pilar Vitorica viuda de Garay, D. Antonio de Garay, doña Joaquina Fernández, viuda de Lanuza; don Mariano Lanuza, marqués de Larros. Conde de Malladas, D. César de la Mora, D. Juan de Muguero y Casi, D. Javier de Muguero y Muguero, D. Rafael de Muguero y Gallo, marqués de Olivares, D. José Luis de Oriol, excelentísima señora marquesa de

EL BAZAR OBRERO

Ayer tarde visitó el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, el Bazar Obrero, pareciéndole excelente la idea y muy digna de que se fomentase y se haga la mayor propaganda en beneficio de las personas que favorecen la simpática institución, que seguirá encontrando en el Ayuntamiento un buen apoyo, por ser la idea simpática a los concejales de todos los matices políticos. El alcalde hizo grandes elogios de la organización y funcionamiento del Bazar, que favorece ya a muchos obreros y podrá llegar a favorecer a muchísimos más, extendiéndose la idea y prestándole la ayuda que merece.

Centro de Defensa Social

El jueves, 13 del corriente, a las ocho de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Sebastián una Comisión general en conmemoración de la fundación de este Centro, y se ruega a los señores socios que puedan concurrir presten su asistencia a tan solemne acto.

DE TODAS
PARTES
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Revilla de la Cañada, condesa viuda de Rivadeveda, marqués de Salas. Señor marqués de Sanfelices de Aragón. D. Manuel de Tolosa Latour, señor marqués de la Torrejilla, excelentísima señora condesa de Torrejón, señor duque de Medina de las Torres, señor marqués de Arives, doña Mónica Vitorica de Urquijo, excelentísima señora marquesa viuda de los Vélez, señor marqués de Villatoya, doña Rosa María de Lemsair Zayas, señora viuda de Zubiria, doña Fernanda María de Ibarra y doña María R., viuda de Ibarra. EN LAS GUARDIAS DEL HANPA. Un hombre muerto. En el sitio denominado «La Tinaja», próximo a la antigua fábrica del cristal, del Parque del Oeste, fué asesinado ayer tarde un joven por uno de esos vagabundos, licenciados de presidio. El lugar del suceso. Existen en dicho lugar, que forma una gran hondonada en la margen izquierda del paseo de Rosales, unas inmundas cochuecuelas, donde se refugian de noche, conviviendo en montón como bestias, lo más repugnante del hampa de Madrid. Muchas veces, la Guardia civil del puesto de Pozos ha intentado desalojar aquellos lugares, pero sus buenos propósitos han fracasado por impedirlo no sabemos qué autoridad, teniendo que los hampones se despararramaron por el centro de Madrid. Los protagonistas. En una de estas sucias covachas vivían Felipe Sánchez (a) el Ratón, de veintidós años, el que por padecer una enfermedad vergonzosa había abandonado su domicilio, pues vivía con sus padres, y fué a parar al inhumano rancho. Con este convivía Saturnino Vicente Carrillón (a) el Barba, de cuarenta y tres años, vagabundo de profesión y heredero de presidio por haber cometido un homicidio. Compañera de ambos, así como también de cuantos golfos frecuentan aquellos lugares, es una mujer de cuarenta años, llamada Escolástica Peña, sucia, andrajosa, degenerada y perversa. Hace un año, Escolástica conoció a el Barba y fuere amigos, pero la mala vida que el Barba le daba, castigándola brutalmente, como a una bestia, para que le aportase dinero, la decidió a abandonar de una manera definitiva. Por aquellos días se presentó en el aduar el Ratón, y con él hizo amistad, con gran contrariedad de el Barba, que veía muerta su fuente de ingresos. Varias veces tuvieron broncas y pendencias, y no tuvieron sangrientas consecuencias por sufrir Felipe Sánchez con resignación las procaezas de Saturnino Vicente. Niñudo. Ayer tarde, Felipe y Saturnino se encontraron en la calle del Marqués de Urquijo cuando la lluvia comenzó a arrear. Juntos se encaminaron al rancho, disputando sobre cuál de los dos tenía más derecho a la amistad de Escolástica. La resolución de la contienda quedó propuesta de común acuerdo para que la decidiera la propia Escolástica, inclinándose definitivamente por el uno ó por el otro. Cuando llegaron a la covacha, Escolástica se había ausentado y la bronca continuó, cada vez más violenta, entre ambos y en presencia de gran número de golfos, que se habían refugiado en la covacha por la lluvia. El suceso. Como la riña iba tomando mal cariz, los golfos, que profesaban a el Barba un miedito cerval, salieron de la casucha, dejando solos a los dos rivales. Aprovechando esta ocasión, Saturnino sacó un cuchillo y largo cuchillo y con él infirió a Felipe cuatro profundas heridas en el lado izquierdo del tórax. El Ratón se tambaleó por la violencia de la agresión, pero haciendo un supremo esfuerzo se arrancó el cuchillo y con él hirió a su agresor en el pecho. En aquel momento cayó al suelo como herido por un rayo. El juzgado de guardia. El Barbas se dió a la fuga; entre tanto, unos golfos salieron presurosos a dar cuenta a los guardias del suceso. Avisado el juzgado por teléfono, se presentó en el lugar del suceso, comenzando a practicar las primeras diligencias. El agresor se presenta. Cuando el juez daba fin a su misión se adelantó el Barbas, que habiendo regresado a la linaja, presenció la labor del Juzgado, y se entregó al digno magistrado, declarándose autor del crimen. Como el juez viera que presentaba una mancha de sangre en el pecho, le preguntó qué se estaba herido, contestando afirmativamente. El juez dispuso que fuera conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio por dos guardias, en concepto de preso incommunicado. Reconocido por los médicos de guardia del benéfico Centro, le apreciaron una herida inciso puntante en el pecho, de pronóstico reservado, ingresando, una vez curado, en el Hospital de la Princesa, por prescripción médica. Declaración de Escolástica. Una pareja de Orken público detuvo a Escolástica en una taberna y la condujo a presencia del juez, el que dispuso fuera trasladada a la Casa de Canonigos, donde regresó una vez ordenado el levantamiento del cadáver al Depósito judicial. Comparada Escolástica ante el juez en su despacho oficial, manifestó que, aunque no tenía compromiso firme con ninguno de los dos, sentía predilección por el muerto, por ser más benigno y cariñoso y disponer con más frecuencia de una peseta, que se gastaba con ella generosamente. La declaración continuó más de dos horas, y como el juez viera que sobre ella no recaía cargo alguno, la puso en libertad acto continuo.

INFORMACION MILITAR
Hoy publica el «Diario Oficial»

Concedido mayor antigüedad en la cruz roja pensionada al primer teniente de Infantería D. Manuel del So. Acreditando mayor tiempo de servicio al comandante de Caballería D. Manuel González Torres. Concediendo licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería don José Sánchez García y médico segundo don Enrique Roca. Confiando el empleo de capellán primero al segundo D. León Sobaché e ingreso como capellán segundo al aspirante D. Froilán Pérez. Cesando de ayudante del general Larrea el capitán de ingenieros D. Gonzalo Zamora. Autorizando al general Alvarez Manza no para residir en Melilla, de cuartel. Declarando apto para el ascenso al primer teniente de Caballería (E. R.) D. Tomás Cuevas. Destinando a Melilla al primer teniente de caballería D. Domingo Moreno. Es hija, a voluntad propia, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Gómez. El agregado militar de la República Argentina visitará el jueves próximo la Academia de Intendencia. Se dice que el sábado visitarán los Reyes el Colegio de Huérfanos de Infantería, establecido en Aranjuez.

EN EL INSTITUTO RUBIO
Dimisiones.

En la sesión celebrada el día 9 en el Instituto Rubio numerosas personalidades que figuraban en la Junta protectora del establecimiento presentaron una moción pidiendo que las enfermeras del Instituto fueran sustituidas por las beneméritas Hijas de la Caridad. Con gran copia de razones apoyó la proposición D. César de la Mora, quien puso de realce los beneficios que reportaría. El conde de San Diego se mostró refractario a la proposición, por entender que el doctor Rubio consideró como anexo al Instituto la institución de las enfermeras. La proposición fue rechazada, por lo que inmediatamente dimitieron todos los firmantes de la misma que son los que siguen: Presidenta de la Junta de protectoras y curadora, doña Catalina de Urquijo de Oriol; vicepresidente de la Junta de protectoras y curadora, doña Pilar de Garay de la Mora; presidente de la Comisión ejecutiva, D. Lucas de Urquijo, y presidenta de las señoras curadoras, excelentísima señora marquesa de Larros. Señoras curadoras: excelentísima señora marquesa de Aguila Real, doña Antonia Santos Suárez de Bruguera, señorita Mercedes Caballero, señorita María de Careaga y Muguero, señorita María Cayent, señora doña Estefana Céspedes, señorita Concepción Espinosa, señora viuda de Franco, señora doña Narcisca Lapoya de Garay, señora doña María José María de Jiménez Blanco; excelentísima señora condesa de Heredia-Spínola, señora doña Pilar Hernández Ribes, señorita Esperanza de Hinojosa, señora doña Angeles de Oriol de Ibarra, excelentísima señora marquesa de Lema. Señora doña Carmen Salaverria (viuda de López Doriga), señora doña C. Maura de la Mora, señora doña Carmen H. D. de Muguero, señora doña Pilar López Nieulant, señora doña Luz Ibarra de Patiño, señora doña Adelaida F. Hontoria de Pidal, señorita María señora marquesa del Rañal, señorita María Rolland, excelentísima señora marquesa de Sotomayor, excelentísima señora marquesa de Toca, excelentísima señora condesa de Torreánz y señora doña Pilar Landicho de Urquijo. Además de estas señoras curadoras, firmantes del documento, han dimitido sus cargos las siguientes señoras: Excelentísima señora marquesa de Casa-Torre, doña María A. de Madariaga, doña María de Labayen, viuda de Artazcoz, y doña Aurora Vidólosa, viuda de Arana. Señoras protectoras y protectoras que no tienen cargos: Excelentísimas señoras marquesas de Argüelles, duquesa de Bailén, duque de Bailén, D. Fernando Bauer, doña Teresa Bruguera, doña Josefina Muguero, viuda de Careaga, don José M. de Careaga, barón del Castillo de Chirel, D. Luis G. Cívico, duquesa de la Conquista, doña Cristina L. Chávarri, don Fernando Díaz de Mendoza, D. Antonio Ferreras, conde de Finat, doña Pilar Vitorica viuda de Garay, D. Antonio de Garay, doña Joaquina Fernández, viuda de Lanuza; don Mariano Lanuza, marqués de Larros. Conde de Malladas, D. César de la Mora, D. Juan de Muguero y Casi, D. Javier de Muguero y Muguero, D. Rafael de Muguero y Gallo, marqués de Olivares, D. José Luis de Oriol, excelentísima señora marquesa de

ZARAGOZA
PEREGRINOS CATALANES
A
LOURDES
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Desde la madrugada, el templo del Pilar se ve lleno de fieles. A las siete de la mañana dióse una misa en la capilla de la Virgen para los peregrinos de Cataluña, administrándose mil Comuniones próximamente. Visitaron el joyero de la Virgen y las alhajetas de la Catedral. A las diez de la mañana visitaron la iglesia de Santa Encarnación, bajaron a la ermita y admiraron el sepulcro de los mártires. Después visitaron el templo de la Seo y otros monumentos de la ciudad. A las ocho de la noche partirán los peregrinos en dirección a Lourdes. Función de despedida. ZARAGOZA II. 20.15. A las cinco de la tarde, los peregrinos catalanes asistieron al templo del Pilar, celebrando una solemne función de despedida. Los peregrinos dieron vivas a la Virgen del Pilar. Algunas señoras, adelantándose a la verja de la capilla, dieron versos de despedida. El acto resultó emocionante. A las ocho de la noche marcharon en tren especial. En la estación fueron despedidos por la Junta de peregrinaciones y muchas personas de la colonia catalana, dándose vivas a la Virgen del Pilar y a España.

TRASATLANTICOS
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El «Euzzaguirre». MANILA II. Con rumbo a Singapur ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Euzzaguirre». El «Buenos Aires». NUEVA YORK II. Procedente de Cádiz llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Buenos Aires». El «León XIII». CÁDIZ II. 19.35. El capitán del vapor León XIII comunicó por radiograma que el lunes 10, a las veintidós horas, navegaba sin novedad, cortando el Ecuador a 800 millas al Noroeste de la isla Fernando Noroña (Brasil).

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO
Las bocas de riego.

Varios industriales del Rastro tienen a la venta bocas de riego que han sido arrancadas de horas de las vías públicas, y el alcalde se propone perseguir a los compradores como cómplices del robo. Las Cuatro Calles. D. Tomás Allende ha visitado al alcalde para ofrecerle como préstamo, sin interés, el dinero necesario para pagar la expropiación de la casa núm. 25 de la Carrera de San Jerónimo. El Sr. Ruiz Jiménez, agradeciendo mucho el ofrecimiento, se propone examinar el expediente de esa expropiación para ver si en un plazo breve se puede derribar la casa y formar la gran plaza en las Cuatro Calles. Campaña sanitaria. El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado largamente con el gobernador, Sr. Alonso Castriño, para emprender una activa campaña con objeto de higienizar las viviendas y se elevará una consulta a la Superioridad para ver si se puede obligar a los propietarios a que realicen inmediatamente las obras de saneamiento necesarias, y en caso de no conseguirlo, que lo haga el Ayuntamiento, obligando después a los caseros a que paguen los gastos.

SUCESOS
La paz del matrimonio.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué anoche asistida de una extensa herida en la cabeza una mujer llamada Julia Fernández y González. La causa fué manifestado que la herida se la causó su propio marido, Manuel Castillo, porque al presentarse éste en su domicilio no halló preparada la cena, como tenía mandado. La infeliz mujer pasó en grave estado al Hospital, y el cariñoso marido ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia. Mujer lesionada. En la Casa de Socorro del Hospicio fué asistida anoche una herida en la cabeza una señora llamada Amalia Grijalba, que le produjo en su domicilio, Cobán, 13 y 15, casualmente con una escalera de mano un sobrio suyo, llamado Justo Velas, de quince años. Lesionados por caídas. El dependiente de los almacenes de El Águila Germán Escudero, de trece años, tuvo la desgracia en la cueva de dicho establecimiento de caerse y producirse una herida en la frente, que fué calificada de grave en la Casa de Socorro del Centro. También sufrió lesiones en la cabeza, a consecuencia de un accidente que dió en la escalera de su domicilio, Leones, 5, Emilio Extradi, que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso. Un atropello. En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido ayer tarde por los facultados de guardia el jornalero Juan García Albertos, de cuarenta y cinco años, de una extensa herida que le presentaba en la cabeza a consecuencia de haber sido atropellado en la calle Mayor por el automóvil que guiaba Luis Méndez. El estado del atropellado es de pronóstico reservado. El chauffeur fué detenido. Por miedo a ser atropellado. Antonio Pérez, de treinta años, casado, se presentó en la Casa de Socorro del Centro solicitando asistencia facultativa para unas lesiones de consideración que presentaba en la cadera y pierna derecha. Interrogado por los médicos sobre las causas de las lesiones, manifestó que se las había producido en una caída por buir de un automóvil que amenazaba atropellarlo.

LOS VALES
DE
«EL DEBATE»

YA HA QUEDADO ABIERTO EN NUESTRA ADMINISTRACION EL CANJE DE VALES POR BILLETES PARA EL SORTEO DE LAS 4.000 PESETAS. NUESTROS FAVORABLES DE MADRID PUEDEN PASAR POR ESTAS OFICINAS PARA EFECTUAR EL CANJE, DE DIEZ A UNA, TODAS LAS MAÑANAS. EN CUANTO A LOS DE PROVINCIAS, HAN DE TENER EN CUENTA: PRIMERO QUE DEBEN ENVIARNOS LOS VALES POR CORREO CERTIFICADO, ACOMPAÑADOS DEL FRANQUEO NECESARIO PARA LA REMISION DEL BILLETE O DE LOS BILLETES, Y EXPRESANDO CON TODA CLARIDAD LA DIRECCION DE LA RESPUESTA. SEGUNDO. QUE TODO ENVIO LLEGADO A NOSOTROS EN EL QUE FALTE CUALQUIERA DE LOS MENCIONADOS REQUISITOS SE CONSIDERARA COMO NO RECIBIDO Y SU REMITENTE ESPERARA EN VANO LA RESPUESTA. CON QUE YA LO SABEN: NO HAY DERECHO A RECLAMAR; HA DE VENIR EL FRANQUEO Y HA DE VENIR CLARAMENTE EXPRESADA LA DIRECCION Y HA DE INCLUIRSE UNA Y OTRA COSA EN EL MISMO ENVIO DE LOS VALES.

ZARAGOZA
PEREGRINOS CATALANES
A
LOURDES
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Desde la madrugada, el templo del Pilar se ve lleno de fieles. A las siete de la mañana dióse una misa en la capilla de la Virgen para los peregrinos de Cataluña, administrándose mil Comuniones próximamente. Visitaron el joyero de la Virgen y las alhajetas de la Catedral. A las diez de la mañana visitaron la iglesia de Santa Encarnación, bajaron a la ermita y admiraron el sepulcro de los mártires. Después visitaron el templo de la Seo y otros monumentos de la ciudad. A las ocho de la noche partirán los peregrinos en dirección a Lourdes. Función de despedida. ZARAGOZA II. 20.15. A las cinco de la tarde, los peregrinos catalanes asistieron al templo del Pilar, celebrando una solemne función de despedida. Los peregrinos dieron vivas a la Virgen del Pilar. Algunas señoras, adelantándose a la verja de la capilla, dieron versos de despedida. El acto resultó emocionante. A las ocho de la noche marcharon en tren especial. En la estación fueron despedidos por la Junta de peregrinaciones y muchas personas de la colonia catalana, dándose vivas a la Virgen del Pilar y a España.

TRASATLANTICOS
POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El «Euzzaguirre». MANILA II. Con rumbo a Singapur ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Euzzaguirre». El «Buenos Aires». NUEVA YORK II. Procedente de Cádiz llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Buenos Aires». El «León XIII». CÁDIZ II. 19.35. El capitán del vapor León XIII comunicó por radiograma que el lunes 10, a las veintidós horas, navegaba sin novedad, cortando el Ecuador a 800 millas al Noroeste de la isla Fernando Noroña (Brasil).

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO
Las bocas de riego.

Varios industriales del Rastro tienen a la venta bocas de riego que han sido arrancadas de horas de las vías públicas, y el alcalde se propone perseguir a los compradores como cómplices del robo

Información política

LAS MANCOMUNIDADES
El Sr. Canalejas, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que venía de la reunión celebrada por la Comisión de mancomunidades, que ha tenido lugar en el Congreso, de once de la mañana a una de la tarde.

En ella se han examinado los cuatro primeros artículos y se ha acordado estudiarlos más detenidamente, para proceder a una nueva redacción.
La Comisión ha acordado también reunirse todos los días—el Sr. Canalejas asistirá con el Sr. Barroso, como hoy, a esas reuniones—para escuchar a las personas que deseen informar sobre el proyecto y continuar el trabajo hoy comenzado.

PUNTALES ASISTENCIA!
El Sr. Canalejas ha recomendado por cartas que circule anoche a todos los diputados de la mayoría la más puntual asistencia a las sesiones del Congreso para el estudio de este importante asunto, que se está dando en el Parlamento, que más que una Cámara deliberante parece una reunión de amigos.

LEY DE SANIDAD
Ayer, después de terminar la discusión de la totalidad de este proyecto de ley en el Senado, se reunió la Comisión para examinar algunas de las enmiendas presentadas, que deben discutirse hoy si continúa, como se cree, la discusión del articulado.

LOS TRIBUNALES INDUSTRIALES
La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley de creación de Tribunales industriales ha acordado encomendar una ponencia al Sr. Barriobere, que la hará en armonía con lo aprobado por la Alta Cámara.

DICE MORET
El presidente de la Comisión de mancomunidades, Sr. Ruiz Valcarlos, visitó ayer al Sr. Moret para conocer su criterio respecto al proyecto de mancomunidad de una manera concreta, contestando el Sr. Moret lo que ayer recogimos, es decir, que él es enemigo del proyecto y que votará en contra, como repetidas veces tiene dicho.

LO DE ALMERIA
A primeras horas de la noche conferenciaron los señores diputados con el ministro de la Gobernación, que les comunicó haber obtenido de la Compañía de los ferrocarriles del Sur algunas concesiones de las solicitadas por los representantes almerienses.

Estos acordaron telegrafiar esta noticia al gobernador para que cesase la intranquilidad actual en que el vecindario de Almería se halla colocado.

OTROS CREDITOS
La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso, sosteniéndose una larga discusión sobre si deben o no concederse varios créditos para pagos de atenciones atrasadas de diferentes ministerios, que importan en total cinco millones.

Como la discrepancia de opiniones fué radical, la reunión se terminó sin llegar a un acuerdo.

EL ARZOBISPO DE SEVILLA
El eminente señor Cardenal-Arzbispo de Sevilla estuvo ayer en el Ministerio de Hacienda para pedir la resolución de varios asuntos que afectan a su archidiócesis.

También, y con el mismo fin, estuvo en el Ministerio de la Gobernación.
El conde de Sagasta conferenció ayer con el Sr. Canalejas acerca de las bases del proyecto de ley reglamentando el juego, que, según parece, consisten en lo siguiente:

La facultad de autorizar el juego se concede a los Ayuntamientos, sin intervención alguna del ministro de la Gobernación ni de los gobernadores.

Para conceder la autorización solamente será preciso el acuerdo de determinado número de concejales.
Se tendrá en cuenta para conceder las autorizaciones necesidades de beneficencia, fomento de turismo y otras análogas.

Los Ayuntamientos podrán cobrar sus arrendamientos, de los que entregarán al Estado un tanto por ciento.

DE MADRUGADA
El señor ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas.
El Sr. Barroso se hallaba en la recepción celebrada en casa de la señora marquesa de Manzanao.

En su lugar recibió a los reporteros el señor subsecretario, que les manifestó que nada tenía que comunicar, entre otros, el telegrama del gobernador de Córdoba, que dice haber legitimado una huelga que había de poca importancia.

LAS NEGOCIACIONES
Cerca de una hora ha durado la conferencia que han celebrado el ministro de Estado y el embajador de Francia.
Acena de ella nada se sabe, porque se guarda la más impenetrable reserva; pero de su importancia nada dice el tiempo que ha durado y la circunstancia de llevar monsieur Geoffroy una cartera bastante abultada.

Deben, pues, haber sido tratados diferentes asuntos relativos a las negociaciones, probablemente sobre la base de la contestación que se esperaba de Inglaterra y acerca de la cual ya ha comunicado el telegrafista algunas noticias, etc., de confirmarse, auguramos el próximo término que se aguarda.

Tal vez por esto, y en espera de que se resuelvan previamente algunas cuestiones, se han suspendido de nuevo las reuniones que ha de tener la Comisión técnica franco-española, la cual debe cesar, como es natural, proceder con cierta desenvoltura y no estar sujeta a las trabas que pueden ofrecerse al no estar resueltos de antemano determinados puntos que tienen relación directa con sus trabajos.

La Comisión se reunió, según dijimos, y parece que hizo una recopilación de cuanto había ultimado antes de suspender sus tareas en vísperas de Semana Santa.
Parece también que comenzó el estudio de la cuestión relativa a los Tabacos, y aun tenemos entendido que se ocupó algo en lo que se refiere al régimen aduanero; pero among asuntos han quedado en el Cuadro de Seguridad a los licenciados del Ejército.

Otra desestimando instancia presentada por D. Joaquín Santos Eca, gobernador que fué de la provincia de Canarias, en reclamación de haberes.

Otra desestimando que los nombramientos para la provisión de vacantes que naturalmente se producen en la parte electiva de las Juntas municipales de Sanidad en los Ayuntamientos cuyo vecindario exceda de 25.000 almas, se hagan de Real orden.

Ministerio de Hacienda. Real orden concediendo la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor del Hospital de Convecientes de Murcia.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Reales órdenes aprobando las adaptaciones del personal docente de las Escuelas industriales que se citan, y disponiendo en su consecuencia que los encargados de las cátedras que se indican los catedráticos que se mencionan.

Otra concediendo a D. Alberto Jiménez Frand, presidente de la Residencia de estudiantes, una subvención de 1.400 pesetas para estudiar en Inglaterra la organización y funcionamiento de las dichas Residencias.

Otra concediendo a D. Rafael Gras y de Esteve, profesor del Instituto de Zamora, una pensión de dos meses, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes, para realizar en París trabajos de compulsión en los Archivos Nacionales.

Otra concediendo las pensiones que se indican para aplicación de estudios e investigaciones científicas a los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Reales órdenes aprobando las adaptaciones del personal docente de las Escuelas industriales que se citan, y disponiendo en su consecuencia que los encargados de las cátedras que se indican los catedráticos que se mencionan.
Otra concediendo a D. Alberto Jiménez Frand, presidente de la Residencia de estudiantes, una subvención de 1.400 pesetas para estudiar en Inglaterra la organización y funcionamiento de las dichas Residencias.
Otra concediendo a D. Rafael Gras y de Esteve, profesor del Instituto de Zamora, una pensión de dos meses, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes, para realizar en París trabajos de compulsión en los Archivos Nacionales.
Otra concediendo las pensiones que se indican para aplicación de estudios e investigaciones científicas a los señores que se mencionan.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo de las gracias a los funcionarios de este departamento que se indican por el celo demostrado en el desempeño de sus funciones con motivo del trabajo extraordinario para la resolución de la huelga de los obreros ferroviarios de los ferrocarriles Andaluces.

ABOGADOS DEL ESTADO
Acaban de publicar los Sres. González Bocos, Sánchez Bordona y Adanez Horcajuelo una extensa obra, en la que se contienen contestaciones para todos los temas del último programa para las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.

Un día de estos daremos nuestro juicio sobre ella.

Registros.
Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

- D. Manuel Valentín Torrejón con..... 150
D. Francisco Juan Cabello..... 137
D. Juan Octavio de Toledo..... 137
D. Manuel Do Campo Fernández..... 131
D. José Vidal Busquets..... 131
D. José Pérez Pérez..... 109
D. Emilio Martínez Mauricio..... 104
D. José Campos Campaña..... 104
D. Antonio Bellod Keller..... 104
D. Estanislao Esteban Ruiz..... 104
D. Alfonso Velasco Benito..... 104
D. Juan J. González Bellod..... 104
D. César Rey Feijóo..... 104
D. Francisco Carrasco López..... 104
D. Agapito Pretel y Pérez de Vacas..... 104
D. Francisco A. Vega Manteca..... 104
D. Ricardo Vega Redondo..... 104
D. Emilio Saturnino Mateos..... 104
D. Cecilio Benítez Osés..... 104

Para hoy, a las tres de la tarde, están convocados los aprobados en el primer ejercicio, números del 314 al 357, a fin de dar lectura a los trabajos del segundo ejercicio.

Judicatura.
Terminado el primer ejercicio de las mismas, y próximo a comenzar el segundo y último, se ha dado principio por parte de todos los opositores aprobados a una acción común, encaminada a conseguir de los Poderes gubernamentales la ampliación de la convocatoria.

Las razones en que los solicitantes fundan su petición son todas ellas sólidas, y por lo tanto, revestidas de la suficiente garantía para que puedan ver coronados sus deseos por el éxito.

Su petición son todas ellas sólidas, y por lo tanto, revestidas de la suficiente garantía para que puedan ver coronados sus deseos por el éxito.

Este solo título bastaría, como única razón, para solicitar la ya indicada ampliación de convocatoria; pero como complemento al mismo procede tener en cuenta que el número de plazas fijado en aquella es bastante insuficiente, toda vez que terminadas las oposiciones habrá de cubrir bastante número de vacantes, y realizado esto sería tan reducidísimo el Cuerpo de aspirantes, que en plazo sumamente breve habría que volver a convocar oposiciones, consecuencia de lo cual sería lo desatendido que indudablemente quedarían los servicios.

Consideraciones, pues, tanto de orden moral (recompensa al trabajo) como legal (haber esperado muy fundadamente se acceda por parte de los Poderes públicos a tan justa y simpática demanda.

Adquirir coches LORRAINE DITRICH, es prueba del mejor gusto.
Sociedad EXCELSIOR
SALAS, 5.—Teléfono 3.826.

Tribunales
Pinche condenado.
El 28 de Noviembre de 1911 desarrolló un sangriento suceso en la cocina del café de Zamora, de esta corte.

El reportero Francisco Rico reclamó al segundo pinche, Manuel García Arduña, por no haber limpiado bien una garrafa de hielo, amenazándole con poner la falta en conocimiento del dueño.

Exasperado por ello Manuel, acometió al reportero con un cuchillo, causándole una herida en la espalda que le produjo la muerte.

El fiscal, Sr. Cardena, le ha acusado, en la Sección cuarta de Audiencia, como autor de un asesinato cualificado por la alevosía, para cuyo castigo solicitaba se le impusiera cadena perpetua.

El defensor, Sr. Palomino, alegó que se trataba de un homicidio con las atenuantes de arrebató y obcecación, provocación y falta de intención de causar un mal de tanta gravedad.

El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala, de acuerdo con las afirmaciones del Jurado dictó ayer tarde sentencia, condenando al pinche por el delito de asesinato con circunstancias de atenuación a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

REFORMA
Con el fin de evitar los grandes gastos de estar todos los años la iglesia, que esta pobre Comunidad de capuchinas no puede soportar, es de necesidad entamar el pago de la iglesia para suprimir aquellos gastos y ponerla en condiciones de aseo y de abrigar en el invierno. Mas no contando estas religiosas con los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta importante obra, acuden a la piedad de los fieles rogándoles les ayuden con sus limosnas para poder llevar a cabo la mencionada reforma.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO
Sesión del 11 de Junio.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. Sin ruegos ni preguntas se entra en la Orden del día.

Al irse a votar definitivamente el proyecto de ley concediendo derecho a pensión a la viuda del exministro Sr. Alvarez Lorenzana, el señor MORALES pide que se lean los artículos 1.º y 2.º del reglamento.

Como este último determina que para votar definitivamente un proyecto de ley es preciso que haya en la Cámara la mitad más uno de los senadores cuyas actas hayan sido aprobadas, y en el salón no hay, a simple vista, dicho número, se aplaza la votación.

Continúa el debate sobre el proyecto de Sanidad.
El señor ALONSO CASTRILLO contesta largamente al Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate.
Rectifican los señores ALONSO CASTRILLO y RODRIGUEZ SAN PEDRO, se da por terminada la discusión de totalidad, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del 11 de Junio.
A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones.

Los escaños y las tribunas, desanimados. En el banco azul, los Sres. Canalejas y Villanueva.

El señor BUENDIA pide votación nominal para la aprobación del acta, y es aprobada por 73 votos.

La votación se hace lentamente. Terminada la votación, se queda de nuevo la Cámara desierta.

El señor SORIANO protesta de la votación, considerando ridículo que al comenzar la sesión no haya ningún día número suficiente de diputados.

El señor CANALEJAS declara que es lamentable esta ausencia de los diputados que, por obligación de asistir a las sesiones, y que, por lo tanto, el Gobierno está resultando que no haya sesión cuando falte el número suficiente de diputados.

Por lo demás, la presidencia de la Cámara está siempre velando por los prestigios de la misma.

El señor BUGALLAL (D. Isidoro) interesa la terminación de la construcción de una carretera.

El señor SORIANO se ocupa del peligro que sale de España el cuadro de Vandenberg, perteneciente al Colegio de Escuelas Pías, de Montfort, reclamando que el Gobierno vuelva a intervenir, evitando que sea enajenado el cuadro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene.
Recuerda que por este cuadro llegó, en principio, la oferta del Museo Imperial, de Berlín, hasta la suma de 800.000 francos, oferta que ha sido elevada últimamente a más de un millón de francos.

Expone la oferta que el Gobierno acerca del cuadro de Alba, que es el patrono del Colegio, el cual ha reconocido que carece de medios para oponerse a la venta.

Por su parte, el Gobierno estudia la manera de que el cuadro quede en España; pero tropieza, por un lado, con que en la ley no hay medios para impedir la venta, y por otro, con que la limitación de recursos del Erario español hace que sea elevadísima para él la suma que por la adquisición del cuadro se ofrece.

El señor SORIANO insiste en que el cuadro sea adquirido por el Estado español para que no salga el cuadro de Goos de España.

Luego reproduce la pregunta del Sr. Romeo, de ayer, acerca de la acción del juez en los suplicatorios que se han concedido, y cuál es la acción de Padilla, y el Sr. Romeo contesta brevemente el señor CANALEJAS y el señor ROMANONES, que consisten en que podrán en breve plazo contestar a la pregunta.

El señor SANTA CRUZ, rechazando alusiones veladas del Sr. Soriano, declara terminantemente que no se ha acercado a ningún diputado, ni siquiera republicano, ni al autor del voto particular para que tuvieran benevolencia con él en el suplicatorio que se le ha negado.

Con este motivo se entabla un diálogo entre el Sr. Santa Cruz y el Sr. Soriano, sosteniendo el primero que se le ha aludido y negando el segundo que lo hiciera, pues sólo aludió a lo que se decía en Valencia acerca de la desigualdad con que trató el Parlamento a los Sres. Azcárra y Barral.

El señor SALDERRIENA pregunta si los periódicos podrán reproducir las manifestaciones que hagan los diputados en la Cámara, sean lo graves que quieran, con la misma inmunidad que estos.

El señor ROMEO entiende que no, porque esto sería hacer extensiva la inmunidad a los periodistas. Para que el público se entere de esas cosas tiene el Diario de las Sesiones; como él quiere enterarse de las incidencias de un juicio acude a los autos. (Grítesas ruidoras en la tribuna. Voces en la misma: Entouces, ¿para qué estamos aquí?)

El señor MENCHETA declara que lo que deben hacer los periódicos es publicar sin pasión política las manifestaciones de la acusación y de las defensas parlamentarias.

El señor CANALEJAS: Estoy harto de suplicatorios. Yo contestaré otro día cuando tratemos la intervención del juez en los suplicatorios concedidos.

cómo se cometió tal error, cuando en el expediente de la petición del crédito no hay errata alguna. Insiste en que esto demuestra una vez más el desbarajuste de la gestión del Sr. Gasset en Fomento. Termina afirmando que ni en los tiempos del señor Villanueva ni en los suyos se copiaba en el Ministerio de la Gaceta, sino que la Gaceta copiaba de los expedientes de los negociados.

Se entra en la ORDEN DEL DIA
Se pone a discusión el dictamen de la Comisión que accede del proyecto de ley del trabajo nocturno de la mujer.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) hace algunas observaciones sobre las deficiencias del proyecto, que le hacen votar en contra del mismo.

Le contesta el señor MOROTE, por la Comisión, e interviene el presidente de la misma, señor SALA (D. Alfonso), que desvirtuando el dictamen del jefe socialista, justificando el dictamen negado que se haya legislado en el asunto por presión de ninguna clase.

Rectifica el señor IGLESIAS.
Interviene el señor MERINO, haciendo algunas observaciones sobre la tramitación del proyecto cuando era el ministro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el dictamen, y como el señor IGLESIAS pide la palabra, se suspende el debate.

Se pone a discusión el dictamen de carreteras.
El señor ALVARADO hace el resumen de la discusión, recogiendo las principales observaciones hechas por el Sr. Calderón (D. Abilio) defendiendo su voto particular, y valedor de la votación nominal, sino que el orador mantiene el dictamen por entender necesario acabar de una vez con las carreteras parlamentarias.

Interviene el ministro de FOMENTO para exponer la opinión del Gobierno, que es la propia del ministro, y que está identificada con el espíritu de la obra del Sr. Gasset.

Enumera los antecedentes del plan parlamentario de carreteras de interés público.
El ministro de FOMENTO declara que interviene para reponer el criterio del Gobierno.

Dice que hay que recordar como precedente de la discusión actual las apreciaciones consignadas en el preámbulo del decreto de 1901 por el Sr. Sánchez Toca, que calificaba las proposiciones de construcción de carreteras de instrumento electoral, dándose el caso de que de 1.100 carreteras la mayor parte se dejase al interés público.

Conviene recordar estas cosas para afianzar la decisión de acabar con ese desbarajuste.
Para acabar con el propose, y no se quisó aceptar, que ninguna obra de carreteras se autorizase sin tener consignación en presupuesto.

Para el Gobierno, el actual proyecto es un remedio ó, por lo menos, una gran atenuación del mal.

El señor MARTIN SANCHEZ: Por eso aprobamos la ley.
El ministro de FOMENTO: Si, pero si ahora no se aprueba esta relación estaremos, por lo menos, un año sin poder construir carreteras, y no creo tengamos derecho a cometer una grave falta de privar a muchas provincias del beneficio de estas obras públicas.

He meditado mucho sobre los argumentos del Sr. Calderón; muchos de ellos merecen una corrección, pero de ninguna manera desochar este plan.

Todo lo que señale como un defecto hay un medio de ampliación para subsanar aquellas omisiones que se estimen de justicia.
Llevamos medio año sin poder construir una carretera, y éste creo que sea el mal mayor.

El menor es aceptar el proyecto.
Esta discusión ha adquirido carácter político en algunos momentos, y hay que sacar esta cuestión del cauce por que marchaba.

El señor SANCHEZ GUERRA reclama la intervención del presidente del Consejo.
El señor CANALEJAS manifiesta que se halla por completo identificado con el criterio expuesto por el ministro de Fomento; pero que para recoger la alusión no tiene inconveniente en intervenir en el debate.

Sostiene no haber habido nada sustancial ni candente que rectificar en el plan del señor Gasset, sino meros errores de copia, declarando que el Gobierno aspira a que prevalezca el dictamen de la Comisión, allanándose a una ampliación para suplir alguna falta de equidad.

No creo que estemos frente a una censura de interés político para el Gobierno de que formaba parte el Sr. Gasset; pero si así no fuera, nosotros pediríamos el voto a nuestros amigos de la mayoría.

Recordemos las observaciones si se nos formulan con espíritu transaccional, para ser atendidas; pero si tienen el carácter de un voto político, apelaremos a los de la mayoría. (Muy bien, en los ministerios.)

El señor SANCHEZ GUERRA declara que la minoría conservadora no es partidaria del statu quo en esta materia de las carreteras, pues siempre hemos sido enemigos de la carretera parlamentaria.

Hemos votado la ley sin animosidad contra nada ni contra nadie.
Hemos querido condicionar la ley, y se condicionó por el Parlamento la construcción de 7.000 kilómetros de carreteras.

Aparecen en el dictamen ahora 7.350 kilómetros, y este exceso representa un gasto de 10 millones, y nosotros, como celosos administradores del caudal de la nación, debemos oponernos a un gasto que no hemos autorizado directamente.

Aplaudimos la fórmula y por eso lamentamos que no se haya cumplido.
Voy a relatarlo. Un campesino se hallaba enfermo y el médico recomendó que le dieran de alimento una cosa ligera.

Al siguiente día estaba agravado, y preguntada su mujer qué era lo que le habían dado de comer, contestó al médico: —Como usted mandó que comiera una cosa ligera, le hemos dado una liebre.

Es lo que quiere hacer que trague la mayoría: una liebre. (Risas.)
El señor SORIANO: No tiene gracia. (Risitas.)

El señor CANALEJAS: No es ocasión ni momento propicio para donaires. Es, hablando en serio, imposible que en el plan se figure algún kilómetro más, porque las mediciones exactas son imposibles; pero lo que hay que pedir, y desde luego lo que se ha de hacer es que, al aplicarse la ley, no se pase de los 7.000 kilómetros para que se autorizó al Gobierno.

El señor SANCHEZ GUERRA: Nadie ha supuesto que os guiaran determinado interés en ello, pues entonces os hubiéramos resistido. Dijimos que había errores, y eso queda completamente evidenciado.
Se procede a la votación nominal, desechándose el voto particular por 123 votos contra 59.

Presupuestos.
En votación nominal, por 84 votos contra 10, se desecha el voto particular del señor Pedregal a Clases pasivas.

El señor MORET: Es preciso poner término a la situación actual que atraviesan las Clases pasivas en España, que representan una enorme carga para el Tesoro y arrastran una vida miserable los pensionistas que siempre sacan en manos de usureros, ámbicos que salen ganando.

Hace años propuse yo un sistema de reforma, que no prosperó por veleidades parlamentarias y oposición de alguien que estaba en el banco azul.

Dada la organización de los partidos y el modo de gobernar, es difícil hacer algo práctico en lo que debe ser base de una reforma en el ahorro.

Tenemos el Instituto Nacional de Previsión que ha dado excelente resultado, este organismo puede ser el que asuma la capitalización de pensiones.

También puede dejarse para viudas y huérfanos los estancos y loterías, como se hace en Francia.

El señor CANALEJAS declara que el Gobierno presta gran atención al problema que plantea el Sr. Moret y que ya ha sido objeto de deliberaciones en Consejos de ministros.
Traremos a la Cámara un proyecto de reforma de las Clases pasivas, que ha de suponer considerable economía en los gastos de Clases pasivas, así como otros que se han de referir a la existencia de seguros de obreros, cuyo patrono sea el Estado, sin perjuicio de estimular y coadyuvar el Gobierno al ahorro colectivo.

Prometo que el proyecto de reforma de las Clases pasivas será presentado al Parlamento antes de las vacaciones estivales.

El señor MORET rectifica, excitando al Gobierno a cumplir sus propósitos en beneficio de los empleados y proletarios, ensalzando la conducta de los primeros, sujetos a mezquinos sueldos.

El señor CANALEJAS lamenta las condiciones en que se hallan los empleados, así como el expediente, que no permite llevar a cabo reformas a la práctica con la rapidez que desear.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) solicita que se suspenda esta discusión.
La PRESIDENCIA no accede, y pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre obligaciones generales.

Sin discusión y en votaciones nominales se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.
Por no haber número suficiente de diputados se levanta la sesión a las nueve, al terminar la quinta votación, que no resultó válida.

ADEREZOS LINDOS
MODELOS
CASA SEVERIANO
7, CARRETAS, 7

Biblioteca Agraria Solariana
Sevilla.—Apartado 37.

EL PROBLEMA DEL PAN, por el excelentísimo señor conde de San Bernardo.—Segunda edición, 1905. En rústica; 1,25 pesetas; encuadernado, 2,25.

Este interesantísimo estudio económico-social, cuyo número de ediciones publicadas, y el haber sido traducido a lenguas extranjeras, revelan su positivo mérito, presenta como causas del pavoroso problema de hambre, las subsistencias y de las demás crisis económicas de la vida europea, el exagerado industrialismo que en los últimos siglos absorbió por completo las actividades todas de sabios y braceros, y el imperdonable olvido, más aún, el execrable desdén que a las clases directoras mereció la primera y única fuente inagotable de riqueza, la madre agricultura.

Como Ricadone, en la hermosa obra de esta misma biblioteca, El Clero, la agricultura y la cuestión social, y como más tarde de Jules Méline en La vuelta a la tierra, afirma rotunda y energicamente que la solución verdadera del malestar ocasionado por las antedichas causas se halla en el cultivo racional e intensivo de los campos.

Dice a los labradores que el funestísimo sistema de barbecho por ellos seguido les conducirá a la ruina, e inexorablemente a la pérdida absoluta de la vida social, y como asimismo afirma que a las tierras, acomodándose con cultivos prácticos que si quieren evitar esta ruina y si aspiran a poder sostener la competencia del mercado único, han de acudir imprescindiblemente a la inducción gratuita del azoe, merced al sistema del inyección Solar.

Como decíamos al principio de esta nota, la importancia, el fondo del estudio del conde de San Bernardo (a. e. p. d.), son inmensas. A los que viéndolo todo a través de los negros cristales del pesimismo consideraran irreducible al pobre labriego español, y a los que, como nosotros, esperan con verdadera fe días mejores para nuestros campesinos, les aconsejamos la lectura y la meditación de este libro; a los primeros, para que, disipando las tenebrosidades de su fatalismo anticatólico y antipatriótico, confíen en un porvenir esplendoroso, y a los segundos, para que, acrecentando sus esfuerzos, propaguen por las más ignaras aldeas sus salvadoras doctrinas.

A. C. L.

LA PARISIEN.—Fabrica boquillas, bastones y toda clase de objetos para peaar.
Fuencarral, 7, y Príncipe, 15.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns: BOLSA DE MADRID, FONDS PUBLICS, OBLIGACIONES, etc. Lists various financial instruments and their prices.

BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 85,80; Amortizable 5 por 100, 101,15; Acciones ferrocarril Norte de España, 101,30; Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, 90,00; Idem Orense a Vigo, 27,75.

BOLSA DE BILBAO
Amortizable 5 por 100, 101,90; Obligaciones Ayuntamiento, 66,25; Acciones Banco de Bilbao, 92,80; Idem Sociedad Industrial y Comercio, 229,00; Idem Altos Hornos, 295,00.

BOLSA DE PARÍS
Exterior español 4 por 100, 93,00; Renta francesa 3 por 100, 92,75; Acciones Riohondo, 2.007,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 337,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 567,00; Idem Banco Central Mexicano, 416,00; Idem ferrocarril Norte de España, 460,00; Idem ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, 469,00; Idem Crédit Lyonnais, 1.616,00; Idem Comp. Nat. d'Esclote, París, 964,00.

BOLSA DE LONDRES
Exterior español 4 por 100, 93,00; Amortizable inglés 2 1/2 por 100, 76,58; Renta alemana 3 por 100, 79,00; Brasil 1889 4 por 100, 85,25; Idem 1885 4 por 100, 101,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 75,75; Mejicano 1889 5 por 100, 101,75; Plata en barras onza Stand, 26,12; Cobre, 78,81.

BOLSA DE MEJICO
Acciones Banco Nacional de Méjico, 371,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 222,00; Idem Banco Central Mexicano, 165,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 137,00; Idem Desamortizado español, 107,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 115,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 148,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES
Acciones Banco de la Provincia, 260,00; Bonos hipotecarios Idem Id. 6 por 100, 97,00.

BOLSA DE VALPARAISO
Acciones Banco de Chile, 222,00; Idem Español de Chile, 150,00.

EL MEJOR TÓNICO
VINO PINEDO

NOTICIAS
La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el movimiento de buques y pasajeros habido en los puertos de la Península durante el pasado mes de Abril.

Según los datos recogidos por el Instituto, entraron en los puertos españoles 131 buques nacionales conduciendo pasaje, y 169 sin él; 139 extranjeros con pasaje, y 789 que no lo conducían.

En el mismo mes salieron de nuestros puertos: nacionales con pasaje, 122; sin él, 193; extranjeros, 126 y 788, respectivamente.
El movimiento total de pasajeros, fué de 9.500 que entraron en España, por 10.704 que salieron de ella; ocupando los primeros lugares en este tráfico de viajeros los puertos de Pontevedra (2.246 entradas por 4.70

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Santos Juan de Sahagún, León III, papa; Olimpio y Onofre, confesores, y los Santos mártires Basilio, Cirilo, Néstor, Nazario y Antonina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Catedral, y habrá misa solemnemente a las diez y por la tarde, después de cuyo proceso y reserva.

En la parroquia de San Antonio de la Florida, por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas parroquiales de esta, y a las seis continúa el trono con el título, predicando D. Celestino Gallego.

En la Encarnación, Descalzas, Alarcón y Góngora, sigue la Octava de Santísimo.

En las Capuchinas ídem la novena por la tarde, a las cinco.

En las Monjas del Sacramento ídem ídem, predicando en la misa, a las diez, D. Mariano Aparicio, y por la tarde, a las seis y media, D. Angel Ruan.

En las Monjas de Góngora, a las diez, misa solemne, en la que predicará D. Francisco Granel, y por la tarde, a las cinco, visita de altares.

En San Ildefonso continúa la novena al Corazón de Jesús y predicará en la misa, a las diez, D. Manuel Belda, y por la tarde, a las seis, D. Juan Carrillo.

En las Salesas (San Bernardo) ídem ídem, predicando por la tarde, a las cinco, el padre Oliver Ojeda.

En San Martín, por la tarde, a las cinco y media, continúa solemne novena al Corazón de Jesús, y predicará el padre Salvador de la Madre de Dios.

En la iglesia de la Compañía ídem ídem, a las cinco y media, el padre Luis González Navarro.

En San Pascual ídem ídem, D. Angel Ruan.

En la iglesia del Asilo de Huérfanos (Cándido Coello) ídem, el padre Ludovico, de los Sagrados Corazones.

En las Salesas (Santa Encarnación), D. Luis del Milagro.

En las Recogidas ídem, don Manuel López Cayula.

En San José ídem ídem, a las seis y media, predicará el muy ilustre señor D. Diego Tortosa.

En el Salvador ídem ídem, a las seis y media, D. Juan Francisco López.

En San Andrés ídem, D. Mariano Benedito.

En Santiago ídem, el padre Demaso Fuentes.

En la parroquia de Santa Teresa ídem, el padre Cecilio Jara.

En el Buen Suceso ídem, D. Amador García Rubiera.

En el Buen Suceso ídem, el padre Ceterino Barrocas.

En las Comendadoras ídem, el señor Castellón.

En San Sebastián sigue la novena a San Antonio, y predicará en la misa, a las diez, D. Manuel Belda, y por la tarde, a las seis y media, D. José Suárez Pizarra.

En las Calatravas ídem, don Mariano Benedito y D. José Juliá.

En Santa Cruz ídem, y será orador por la tarde, a las seis, D. Alvarez García.

En San Jerónimo ídem, el padre Quirón.

En San Marcos ídem, a las seis y media, D. Luis Calpena.

En la Iglesia Pontificia ídem, D. Antonio González Pareja.

En San Luis ídem, a las seis, D. José María Tello.

Turno: San Antonio de Padua. Continúa celebrándose con gran concurrencia de fieles, en la artística y bella iglesia que se trata de hacer monumento nacional, del San Antonio de la Florida, el trono de la Virgen de la Florida, predicando por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas parroquiales de esta, y a las seis continúa el trono con el título, predicando D. Celestino Gallego.

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, establecida en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará solemnes cultos durante los días 14, 15 y 16.

Todas las mañanas, a las diez, habrá misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, y por las tardes, a las seis y media, estación, rosario, sermon, oraciones de trono, salmo de letanía, bendición y reserva.

El día 14, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho, Comunion general.

El día 16, por la tarde, se hará la visita de altares.

En la Real Iglesia de San Antonio de los Alemanes da hoy comienzo la solemne novena en honor de su glorioso titular.

Todos los días, a las diez de la mañana, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, se expone el Santísimo Sacramento y después de rezar la estación y el santo rosario, predicará el licenciado don Robustiano Pérez Arroyo, economo de la Basílica de San Vicente de Ávila y predicador de S. M., terminándose con la novena, reserva y Gozos.

La Archicofradía de la Guardia de Honor canónicamente establecida en la parroquia de San Sebastián, está celebrando solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días de Junio, a las diez y media de la tarde, se hará la exposición monseñor S. D. M., rezándose la estación mayor y el santo rosario, a continuación se hará la meditación y el ejercicio del mes, terminándose con la reserva a bendición.

La Archicofradía del Apostolado de la Oración, establecida en la Real Iglesia del Buen Suceso, y de la que es presidente S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel, está celebrando una solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las mañanas, a las ocho, hay misa solemne, y a las seis y media de la tarde continúa con los ejercicios con exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón, a cargo del doctor D. Amador García y Rubiera.

Pasado mañana dará comienzo el solemne triduo que al glorioso San Antonio de Padua de día de la Sección del Apostolado de la Oración en la parroquia de San Lorenzo.

Por las tardes, a las seis y media, se exponerá a Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, al que predicará el doctor D. Jesús Tortosa.

Segunda, cantándose después los Gozos, el salmo «Credidite et timetez Ergo», para rezar: terminándose con los himnos del Congreso Eucarístico y del Sagrado Corazón de Jesús.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATALUÑA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo. Albañiles.—Ayudantes, 8; peones de mano, 7; peones sueltos, 7; estuquista, 1. Pintores.—Oficial, 1; ayudante, 1. Cerrajeros.—Ayudantes, 2; aprendices, 2.

Aviso Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 y 6.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas Postales Italianas, ITALIA y la LIGUA BRASILIANA

Próximas salidas (salvo cancelación ó variación) PARA SANTOS Y BUENOS AIRES 11 de Junio el magnífico paquete «SIENA» a doble helice. 25 de Junio el «RAVENNA»

Estos paquetes no invierten en la travesía mas que de 12 á 14 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para carga, pasaje ó más informes, acédase á Juan Carrara é Hijos, Calle Real.—GIBRALTAR.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano. 25 En caja de plata con máquina extra de anclora, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40

En 5, 6 y 8 plazas, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas

ACREDITADOS TALLERES del ESCULTOR VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

El Emporio de Ventas

Regamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra nueva Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si es váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura incalculable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucesores REYES, 29. Teléfono 1.942.

LA RECONQUISTA DE GRANADA

Poema histórico y social por Enrique Carretero. Tres pesetas (primer tomo), 0,25 para el certificado. 14, Atocha, 14.—El Intercambismo Gráfico.

Palacio ú Hotel de Ventas GRAN EXPOSICION

Compraventa y comisión de muebles y objetos de todas clases, en nuevo y usado. Gran economía en sus precios.—Hay guardamuebles. No comprar sin visitar esta casa. ENTRADA ATOCHA, 34 TELÉFONO SOC. LIBRE. PRECIO FIJO.

FOTOGRAFIA MORODER Doce postales, tres pesetas.

44, MONTERA, 44

GRAN ZAPATERIA CATOLICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA MADRID. Esta zapatería es la que vende el calzado mejor y más barato de Madrid. TOLEDO, 63 FRENTE AL CONVENTO DE LA LATINA MADRID

EL RUBI Calzados americanos. Prácticos, elegantes y económicos. Última moda. Zapatos tafilete bronceados. 3, SAN ONOFRE, 3 (entre Fuencarral y Valverde).

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros orgánicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, impotencia, debilidad general, neurastenia, cefalea, reumatismo, escrofulismo, etc. Frasco, 3,50 ptas. Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid. Teléfono 634, y principales farmacias.

Forma de hacer fortuna. Lo consigue toda casa que trabaja á altos y bajos precios, como la hace la casa Somoza, Monterá, 5. Las tarifas conocidas de todo el público; el corte y confección acreditada de esta casa, ha sido premiada con la elección que para su suministro han hecho La Federación Nacional Escolar, La Cooperativa del Real Cuerpo de Alabarderos, ídem de la Casa de la Moneda y la Sociedad Hispano Truista. Hechura y forros de traje, 20, 25, 30 y 35 pesetas. De gabán, 30, 40 y 50 pesetas.

Grandes existencias en Pañería. Sastrería Somoza.—Montera, 5.

CASA DE JESÚS.—BOLSA, 10, 1.º No hay quien venda muebles y camas, más barato que esta casa. Se amueblan hoteles y casas de campo á precios módicos. Bolsa, 10, 1.º (Orilla de Santa Cruz).

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. Para 1.ª comunión medallas y cruces. Relojes para bolsillo desde 5 ptas. JOYERIA Y RELOJERIA LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRE ORO, PLATA Y PLATINO

Vidriero Fontanero Hijos de A. CANOSA PRIMERA CASA EN ENVASES DE HOJALATA PARA ACEITES. Letras de cine para muestras. Sanamiento de edificios. Presupuestos gratis. Exportación á provincias. León, 30, é Hilario Peñasco (antes Carbón), 1. TELÉFONO 3.378

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLA VILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto. Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE PRIMERA CASA EN ESPAÑA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodia, cálices, copones, artículos en latón y bronce, niquelados y plateados. Especialidad en bastones, soportes y alzapuños, siguiendo la última moda de los artesanos de talla, cartón piedra y pasta. Especialidad en artículos de fontanería.

Se ora, plata y niquel á precios muy económicos. Exportación á provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos.

Hijos de M. de Igarúa. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA MADRID ALMACENES. Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Vanda)

MANUEL CANOSA Bateria de Cocina, Cubiertos y servicio de mesa, Heladoras, Filtros, Jaulas, Botellas para conservar las bebidas frías ó calientes 48 horas.

MENAJE COMPLETO DE CASA ESPOZ Y MINA, 2 Omnibus á las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía víctimas, tres pesetas á la persona.

AVISO. Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Atocha, núm. 18, Sr. Grouat, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.253.

MANUAL DEL FUMADOR Métodos prácticos para preparar el tabaco dando su propio envoltorio en habano de primera. Lo mismo puede hacerse con el tabaco corriente. Precio: 1 pta. y 1,25 certificado. Atocha, 14. El Intercambismo Gráfico.

MANUAL DEL FUMADOR Gran surtido de artículos para campo y jardín; heladoras, termos, flambreas, baños y duchas, batería de cocina de las mejores marcas; máquinas para café de todos los sistemas; alumbrado por petróleo, electricidad y alcohol, etc. Precios sin competencia.—La casa de los espejos. Cruz, 31, y Gato, 3.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE BARRIOS BARRIOS Garmón, 18. Teléfono 123. MADRID. Combinaciones económicas de varios períodos. Tarifas especiales para anuncios de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en secciones de decoración, aniversario y aniversario.

Magisterio Superior. Preparación completa para el ingreso en la Escuela por profesorado técnico y competente. Alumnos de ambos sexos. Cursos y Telégrafos. Internos y externos. Retadores, 4 y 6. ANUNCIOS Plaza de Matute, 8, 2.º derecha.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol).—A las 9.—Un bacio por beneficencia. La feria bruta. La Augustia y el Genitívoro.

COMEDIA.—A las 7.—Máximo. A las 7.—Máximo. A las 7.—Máximo. A las 7.—Máximo. A las 7.—Máximo.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

COMEDIA.—A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin. A las 7.—Arsenio Lupin.

Folleto de EL DEBATE (50)

Nicolás Nickleby

por CAROLS DICKENS

colás con una familiaridad, que suponía, sin duda, muy honrada para el joven á quien con esta deferencia honrada, pero que sólo produjo en Nicolás ingratitude y repugnancia.

Después de haber consultado el libro de registros, la docena de secretarías vacantes vino á reducirse á una, en casa de M. Greshbury, miembro del Parlamento, residente en «City-Manchester», en Westminster, que quería un joven para poner en orden sus papeles y correspondencia. Nicolás era, pues, lo que buscaba mister Greshbury.

—No puedo decirlo á punto fijo nada de honorarios—dijo la acomodadora,—porque este señor quiere entenderse directamente con el interesado; pero supongo que no pagará mal siendo un miembro del Parlamento.

Con su poca experiencia del mundo, Nicolás no comprendió bien la fuerza de este raciocinio, ni encontró la conclusión completamente rigurosa; pero sin querer levantar sobre esto una discusión, tomó sus señas y se decidió á ir sin retardo á ver á M. Greshbury.

—No sé el número—dijo Tom;—pero la «City-Manchester» no es muy grande. A no haber otro remedio, no iré más que llamando á derecha é izquierda hasta que déis con lo que buscáis. Pero

¡qué linda joven! ¿eh?—añadió el amanuense en voz baja. —¿Qué joven?—preguntó seriamente Nicolás. —¿Bah! ¿No la habéis visto? ¡Gran moza! ¿eh? Bien quisierais estar en mi lugar para recibirla mañana por la mañana, ¿eh?

Nicolás miró al odioso dependiente, como si hubiera tenido un momento la intención de aplastarle las narices contra el registro para enseñarle á hablar con más decoro; pero se contuvo, por fortuna, contentándose con mirarlo otra vez, y ahora con altivo desprecio, y salió luego del despacho.

En su indignación, olvidó las leyes de la antigua caballería, que imponían á todo buen caballero el imperioso deber de oír el elogio de la señora de sus pensamientos, y el de ir errante por todo el universo rompiendo lanzas contra todos los malandrines que rehusaban elevar hasta el cielo la belleza y virtud de damas que no habían tenido la dicha de ver. Sirvale esto de disculpa por no haber cumplido aquí con su deber.

Distraído de sus propias desgracias por el pensamiento de los miserables, cuya víctima parecía ser la linda joven que acababa de ver, después de mil vueltas y rodeos y de haberse perdido más de una vez, el pobre Nicolás llegó al paraje á que lo habían dirigido.

En el recinto de la vieja city de Westminster, á algunos centenares de pasos de su antiguo santuario, hay un cartel estrecho y sucio, residencia actual de los miembros menos importantes del Parlamento. Este distrito se compone de una sola calle, formada por dos hileras de tres casas, cuyas ventanas, durante las vacaciones legislativas, ofrecen esa colección de anuncios uniformes, que dicen: «Se alquila. Se alquila.»

Pero cuando vuelve la estación de los negocios, desaparecen los anuncios, y las casas rebosan de legisladores: legisladores arriba, legisladores abajo, legisladores en el principal, en el segundo, en el tercero, hasta en los desvanes, ni un aposento que no tenga su humilde de legislador.

En los tiempos húmedos todo el cartel está envuelto en nubes de vapores que se exhalan de las actas del Parlamento y de las peticiones acerbas que se enmohecen en sus carpetas. Los carteros arriesgan su salud cuando penetran en estas nieblas infestas, y se ven divagar por aquí y por allá figuras miserables, ávidas de aprovecharse de las franquicias de la correspondencia oficial, como las almas en pena á las orillas de la Estigia para obtener gratis el paso al otro lado.

Esto es lo que se llama la City-Manchester, y aquí es donde á todas las horas de la noche se oyen girar en las cerraduras los llavines de los miembros del Parlamento cuando vuelven de sus Clubs ó de sus tertulias.

A veces también cuando una ráfaga de aire barre las aguas que bañan el pie de estas casas y concentra el sonido en esta larga ringlera, hace resonar la voz delgada y penetrante de algún joven orador, que repasa su papel para la sesión del día siguiente.

A este sitio acuden todos los músicos ambulantes, rompiendo sin cesar los aires y las cabezas con sus invariables armonías.

de haberse ejercitado en el Parlamento, haciendo toda clase de contorsiones y violentos esfuerzos, hallan, en resumidas cuentas, que se han metido en un callejón sin salida que no conduce á nada, absolutamente lo mismo que en City-Manchester, que no termina sino en el mismo; demasiado felices cuando pueden salir sin otro embarazo que el de encontrarse tan incapaces como cuando entran.

Nicolás penetró, pues, en Manchester con las señas del ilustre Greshbury, y viendo luego una multitud de individuos que se precipitaban á una casa de mezquina apariencia, esperó á que entraran, y se tomó después la libertad de preguntar al que guardaba la puerta si sabía dónde habitaba M. Greshbury.

El portero, que era un mozo cuya palidez y miserable exterior podían hacer creer que desde su más tierna edad no había dormido sino en la humedad del suelo, no pudo darle contestación más satisfactoria.

—M. Greshbury?—dijo.—Aquí vive M. Greshbury. Podéis, pues, pasar. Nicolás no esperó á que se lo dijeran dos veces, y no bien hubo pasado, cuando el mozo cerró la puerta y desapareció. La recepción era bastante singular; pero lo más embarazoso era que el corredor, como la estrecha escalera que cubría la ventana y hacia más lóbrega aún la entrada de la casa, era todo á lo largo una masa confusa de personajes, cuyos rostros anunciaban una misión importante. Bien se debía conocer que esperaban con silenciosa impaciencia algún acontecimiento de interés.

De vez en cuando alguno de ellos hablaba al oído á su inmediato, ó bien se formaba un pequeño grupo y hablaban con otros en voz baja. Estos personajes misteriosos solían hacerse señas de

resolución, ó sacudían la cabeza de un modo determinado, como si estuvieran decididos á representar alguna escena, ó á no dejarse conmovir, sucediera lo que sucediera.

Pasaron algunos minutos sin que nada pudiera explicar este enigma, y Nicolás, que no se hallaba á su gusto en esta situación equívoca, iba ya á tomar informes, preguntado al más próximo, cuando se notó un movimiento súbito en lo alto de la escalera, y se oyó gritar: —¡Vamos, señores, tened la bondad de subir!

En vez de subir, los que estaban en la escalera se pusieron á bajar, y con toda cortesía solicitaron de los que estaban en el corredor que subieran los primeros; éstos, que no eran menos corteses, se resistieron á aceptar el honor; pero, á su pesar, se vieron obligados á ello, cuando los otros, tomando media docena, entre los cuales estaba el asombrado Nicolás, los empujaron por detrás, haciéndoles, no sólo subir la escalera, sino también entrar en el salón de M. Greshbury, donde quedaron en una confusión no muy decente, y en la imposibilidad de emprender la retirada, porque la multitud había ya cerrado el paso, casi llenando la sala.

—Bien venidos, señores—dijo M. Greshbury,—me alegro mucho de veros. Para un hombre que se alegraba mucho de ver á la numerosa concurrencia que iba á visitarlo, M. Greshbury tenía una expresión bastante avinagrada; pero acaso fuera efecto de su gravedad parlamentaria y consecuencia del hábito que los hombres de Estado, como él, contraen de disimular sus sentimientos.

M. Greshbury era un hombre robusto, repleto, de cabeza gorda, de voz fuerte, afectado en sus maneras y de gran facilidad para decir cosas que no querían decir nada; en una palabra tenía todo lo

necesario para ser un buen miembro del Parlamento. Y bien, señores—añadió echando en una cesta de mimbre un puñado de papeles y arrollándose en su butaca,—no estáis satisfechos de mi conducta, según veo en los periódicos.

—No, señor Greshbury—contestó un viejo fresco y rollizo, que hendió la multitud resultante y fué á ponerse cerca de él;—no estamos satisfechos.

—Me engaña la vista—repuso el honorable miembro, mirando fijamente al orador.—¿No es mi antiguo amigo Pugstyles el que estoy viendo?

—El mismo soy. —Venga esa mano, mi honorable amigo. Pugstyles, mi querido amigo, séiame mucho vuestro aquí.

—Y yo también lo siento; pero vuestra conducta ha hecho absolutamente necesario este paso de parte de vuestros comitentes.

—Mi conducta, amigo mío—dijo mister Greshbury paseando sus miradas por la diputación,—mi conducta ha sido, como será siempre, dirigida por un respeto sincero á los verdaderos intereses de este grande y afortunado país. Ya mire entre nosotros ó al extranjero; ya considere las pacíficas é industriales provincias de nuestro reino insular, sus ríos surcados siempre por barcos de vapor, sus ferrocarriles cubiertos de locomotoras, sus calles que hormiguean de carruajes públicos, su firmamento cruzado por globos de una potencia y tamaños desconocidos en la historia del mundo entero; en una palabra, ya concentre mis ideas en mi patria, ya extienda mis ojos más lejos, contemple el horizonte sin